



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Monitoreo electoral de cobertura televisiva de las elecciones
federales en México:
Análisis de la experiencia de la Academia Mexicana de Derechos
Humanos, 1994-2000**

Tesina

**Que para obtener el grado de
Licenciado en Sociología
presenta**

Miguel Acosta Valverde

**Directora de tesina
Dra. Rosa María Valles Ruiz**

Febrero de 2012

A la memoria de doña Reyna y don Ángel,
quienes espero estén orgullosos y satisfechos por esta tesina,
que es de ellos

A mis padres, Irma y Miguel

A mi hija, Alba Fabiola

Índice

Introducción	5
Capítulo 1. Antecedentes: los procesos electorales en México	10
1.1 El sistema político mexicano	10
1.2 La cobertura fallida del proceso electoral de 1988 en México por dos televisoras	15
1.3 La AMDH y la observación de la cobertura electoral de noticiarios de televisión en 1994	21
Capítulo 2. Metodología del análisis de contenido	26
2.1 Antecedentes históricos del análisis de contenido	26
2.1.1 Etapa informal	26
2.1.2 Etapa constitutiva	27
2.1.3 Etapa de consolidación	28
2.2 Propaganda política y la maduración del análisis de contenido	28
2.3 Definición de análisis de contenido	32
Capítulo 3. Descripción de la propuesta de análisis de contenido de la cobertura de medios de comunicación de la AMDH	38
3.1 Elaboración del proyecto	38
3.2 Descripción e importancia del manual de código	40
3.2.1 Variables físicas	42
3.2.2 Variables de actores políticos	43
3.2.3 Variables de tendencia	44
3.2.4 Variables de contexto	45
3.2.5 Variables de interacción entre actores	46
3.2.6 Construcción del manual de código	47
3.3 Codificación de la información	50
3.4 Captura y procesamiento de la información	53
Capítulo 4. Análisis de la cobertura de medios de comunicación en dos procesos electorales federales	56
4. 1 El contexto del monitoreo electoral de medios de comunicación en 1994	56

4.2 La cobertura electoral de televisoras en las elecciones presidenciales de 1994	58
4.3 Regreso a 1994: confirmación del desequilibrio en favor de Zedillo	64
4.3.1 Equidad	67
4.3.2 Objetividad	69
4.3.3 Calidad de la información	71
4.4 La cobertura electoral televisiva en las elecciones presidenciales de 2000	73
4.5 Comparación de la cobertura electoral de medios de comunicación entre 1988 y 2000	78
Conclusiones	80
Índice de gráficas	88
Bibliografía	89

Introducción

Hasta 1988, los procesos electorales en México no habían sido competitivos de manera significativa ni generalizada; hasta entonces, las elecciones se habían caracterizado por sucesivas y muy amplias elecciones del partido entonces gobernante, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en cada uno de los órdenes de gobierno. A pesar que en algunos comicios locales, partidos opositores habían obtenido inicialmente triunfos, varios fueron desconocidos por autoridades electorales, que no eran independientes.

Numerosos factores explicaban esa situación; los mismos se pueden sintetizar en que a lo largo de varias décadas, el PRI había tejido, desde el gobierno federal y los de las entidades, un amplio control sobre las diversas fases de los procesos electorales, que volvía a las elecciones inequitativas de origen. Este modelo llegó a sus límites en el proceso electoral federal del 6 de julio de 1988.

En esas elecciones, si bien los resultados oficiales dieron la victoria al candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, amplios sectores sociales consideraron se cometió un fraude en contra de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, abanderado del Frente Democrático Nacional (FDN) y del Partido Mexicano Socialista (PMS) cuando *“se cayó el sistema”*.

Esas elecciones presidenciales demostraron que el sistema electoral mexicano estaba estructurado para facilitar acciones que alteraban el sentido de la votación antes, durante y después de la jornada electoral; diversos aspectos, como el padrón, en el que hasta votaban los muertos, así como la compra y coacción del voto, hacían posible el fraude.

En ese contexto, existía otro aspecto que afectaba la calidad del proceso electoral: una evidente y acentuada inequidad en favor del PRI de la cobertura electoral de los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos. El desenlace de las elecciones de 1988

hizo evidente la necesidad de vigilar este aspecto de las campañas, con el fin que los votantes recibieran información objetiva, equilibrada y plural que les permitiera emitir un voto informado.

En 1991, Sergio Aguayo Quezada, entonces presidente la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), lanzó la iniciativa “*Los derechos políticos también son derechos humanos*”, con el objetivo de impulsar los derechos humanos mediante la participación política y la educación ciudadana, así como el análisis de la cobertura que los medios daban a procesos electorales.

En ese contexto, académicos como Raúl Trejo Delarbre, Pablo Arredondo Ramírez y Gilberto Fregoso Peralta habían realizado investigaciones relevantes e innovadoras sobre el comportamiento de los medios de comunicación en procesos electorales, en particular, de las elecciones de 1988. A partir de sus hallazgos era necesario realizar un seguimiento en el mismo momento en que ocurrían las elecciones desde una perspectiva de observación electoral. En ese sentido, la AMDH fue un organismo gubernamental pionero en esta vertiente a partir de 1992. Uno de los componentes de esa iniciativa fue definir qué metodología se aplicaría, y se decidió por el análisis de contenido para crear un instrumento para entender la cobertura que los medios de comunicación realizaban de los procesos electorales.

Esta tesina es el resultado de la creación y aplicación de ese instrumento de análisis a partir de las elecciones presidenciales de 1994, otro año relevante para la democracia en el país; esta investigación es también la historia de cómo fue posible realizar esa iniciativa, la cual se convirtió en una fascinante aventura de construcción del conocimiento desde un punto de vista académico que no se limitó a ese ámbito, sino que fue aplicado a la realidad social con el fin de contribuir a su transformación.

En estas páginas se encontrará la sistematización y análisis de la experiencia de monitoreo de procesos electorales de medios de comunicación de los procesos electorales federales de 1994 y 2000, sobre todo de televisión, realizada desde la Academia Mexicana de Derechos

Humanos. Esta investigación es significativa en la medida que sistematiza y documenta esta experiencia de monitoreo, pero también es relevante es este momento histórico, dado que, después de casi 12 años de la llegada de un partido opositor a la presidencia, el sistema electoral se encuentra en un proceso de desgaste iniciado en las elecciones presidenciales de 2006; en una serie de sucesión de hechos, la confiabilidad de las elecciones fue afectada seriamente cuando se produjo una serie de irregularidades serias que fueron reconocidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal. Traer al presente el esfuerzo realizado en el monitoreo de los medios de comunicación puede ayudar a que desde la sociedad se impulse la demanda de elecciones equitativas durante el proceso electoral de 2012 y alentar a que se reproduzcan estos análisis.

El objetivo de esta tesina es sistematizar, analizar y evaluar la propuesta de monitoreo realizada en el seno de la Academia Mexicana de Derechos Humanos en torno de la cobertura televisiva de los procesos electorales federales de México entre 1994 y 2000; dicha investigación recuperó la metodología del análisis de contenido, la cual puede ser de utilidad para la sociología.

En el ámbito académico, esta tesina pretende hacer un breve esbozo de los alcances y límites de la aplicación de la técnica del análisis de contenido electoral realizada en la Academia. Si bien, el análisis de contenido es una técnica propia de las ciencias de la comunicación, su versatilidad le ha permitido extenderse a otras disciplinas sociales, como la antropología, la ciencia política, el derecho, y, en nuestro caso particular, la sociología. Es una metodología que ya cuenta con cerca de un siglo de existencia, pero en México aún no se ha aplicado con amplitud (debido a que se le encasilla en su carácter cuantitativo); se busca contribuir a su mayor conocimiento y uso en el campo de la sociología.

Los objetivos particulares de esta tesina fueron:

- a) Proporcionar un contexto general de los procesos electorales en México y de la forma en que las televisoras cubrían las campañas antes de 1994.
- b) Describir brevemente a la AMDH, así como la relevancia de su participación en actividades de observación de procesos electorales.

- c) Sustentar las razones por las cuales la metodología de análisis de contenido puede proporcionar las bases teóricas para realizar un monitoreo electoral de medios de comunicación en México.
- d) Delinear la propuesta de análisis de contenido desarrollada en la AMDH y utilizada en el análisis de la cobertura electoral de medios de comunicación.
- e) Detallar la cobertura electoral de las elecciones presidenciales de 1994 y 2000 realizada por noticiarios de televisión (con especial énfasis en las primeras).
- f) Evaluar la propuesta de análisis de contenido de la cobertura electoral de medios de comunicación aplicada en la AMDH y su contribución a mejorar las condiciones de equidad en este campo de la observación electoral en México.

La idea central teórico empírica que guió esta investigación fue la siguiente:

La metodología de análisis de contenido es una opción útil para la realización de monitoreo de la cobertura que realizan los medios de comunicación en México; las investigaciones realizadas a partir de la propuesta de análisis de contenido desde la AMDH permitieron incidir en la disminución de la inequidad en la cobertura que noticiarios de televisión realizaron entre 1994 y 2000.

La argumentación de la tesina comprende los siguientes capítulos.

En el primer capítulo se hace una revisión del contexto histórico de la elaboración de una propuesta de análisis de contenido para sistematizar el tipo de cobertura electoral de diversos medios de comunicación en México; aquí se incluyó el papel desempeñado en ese esfuerzo por la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

En segundo lugar, se efectúa una revisión del análisis de contenido con el propósito de presentar un panorama de esta metodología, en cuanto a sus antecedentes, su desarrollo, así como sus vertientes de análisis cuantitativo de periódicos y de análisis cualitativo basado en la elaboración de inferencias; asimismo, se presenta una definición de esta metodología.

En el capítulo 3 se describen las principales características de la propuesta de análisis de la cobertura que noticiarios de televisión realizaron de los procesos electorales federales en México entre 1994 y 2000; se describen las principales variables de investigación y la forma en que se construyó el manual de código, clave de todo el procedimiento.

En el cuarto capítulo se sistematizan los resultados que esa propuesta arrojó al analizar la cobertura que noticieros de televisión en las elecciones presidenciales de 1994 y 2000, con el fin de verificar si hubo un avance respecto de la cobertura detectada en 1988. Este capítulo es central al presentar un panorama de la forma en que la vigilancia de las televisoras coadyuvó a inhibir prácticas que hacían inequitativa esta faceta de las campañas.

La tesina se complementa con las conclusiones y la bibliografía.

Finalmente, quiero dejar constancia que estoy en deuda con mi *alma mater*, así como con el Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE); de sus profesores, aprendí las bases académicas aquí plasmadas, proceso que fue arduo, pero que disfruté por la camarería y solidaridad de mis compañeros. Asimismo, estoy muy agradecido con numerosas personas que colaboraron y respaldaron, tanto dentro como fuera de la Academia, las actividades de investigación, análisis, sistematización y difusión de los monitoreos; con el fin de evitar la omisión de alguno de ellos, me abstengo de mencionarlos, pero cada uno de ellos tiene mi reconocimiento; el mismo se extiende a las instituciones internacionales que financiaron los proyectos que hicieron posibles los resultados que esta investigación consigna. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar a Rosa María Valles Ruiz, quien dirigió e hizo posible esta tesina (todo un logro), y a Sergio Aguayo Quezada, gracias a quien conocí el análisis de contenido; sin duda, sus conocimientos, experiencia y calidad humana me enriquecieron; agradezco su confianza para realizar numerosos proyectos de investigación a lo largo de tres lustros más, sobre todo, aprecio su amistad.

Capítulo 1. Antecedentes: los procesos electorales en México

1.1 El sistema político mexicano

La historia de relativa estabilidad política de nuestro país en el siglo XX encuentra su explicación en la forma cómo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) construyó (y moldeó en función de sus intereses) el régimen político mexicano. Una serie de factores se conjugaron para que ese partido político se volviera hegemónico y dominara la política y los procesos electorales a lo largo de siete décadas; si bien, en la primera mitad del siglo pasado algunos políticos se desprendieron del grupo dominante e intentaron disputar el poder a través de las elecciones y grupos aislados, entre ellos el Partido Comunista Mexicano (PCM), desafiaron al régimen; sin embargo, ninguna iniciativa fue exitosa; en cambio, el PRI estableció una mutua y beneficiosa relación con diversos actores políticos y económicos. Se anotan varias razones que explican esta hegemonía.

Después que terminara la Revolución Mexicana y fuera promulgada la Constitución de 1917, en la década siguiente (y después del asesinato de Álvaro Obregón) los líderes políticos triunfantes diseñaron un modelo político que concentró en manos del Ejecutivo gran cantidad de facultades en detrimento de los poderes Legislativo y Judicial. Asimismo, la inclusión de los llamados derechos sociales en la Carta Magna (los artículos 27 y 123) constituyó una herramienta formidable de control, que fue aplicada de manera selectiva para el logro de sus objetivos: por un lado, tales artículos fueron utilizados en contra de aquellos propietarios agrícolas y empresarios que oponían resistencia al nuevo régimen; por el otro, fueron un instrumento dosificado que acarreó adhesión y simpatía de campesinos y obreros, quienes podrían obtener tierras y mejorar su condiciones laborales (Córdova, 1977:13-23).

Dado este contexto, en el aspecto electoral, el PRI se convirtió en el brazo electoral del régimen;¹ dicha instancia política agrupó a fuerzas políticas dominantes a nivel local hasta entonces dispersas, pero también incorporó y organizó a diversas clases sociales dentro del partido, como una herramienta para ejercer su hegemonía, lo que se conoce como corporativismo: la creación de los llamados “sectores” no permitió el voto independiente a los integrantes de organizaciones de campesinos, sindicatos obreros ni del difuso sector popular, integrado por las “clases medias” (estructura vigente aún hasta nuestros días); de esta manera, tal estructura le aseguraba al PRI casi permanentemente una elevada votación.

De manera paralela, este partido dominante recurrió al clientelismo, sistema mediante el cual el régimen lograba la adhesión de empresarios y diversos grupos capitalistas. Uno de los grupos que jugaron un papel relevante en este punto fueron los dueños de los medios de comunicación, quienes a lo largo de varias décadas, a partir el régimen de Manuel Ávila Camacho, dejaron de ser independientes del gobierno, y se volvieron receptivos a eventuales sugerencias sobre el tratamiento que deberían dispensar a temas de interés gubernamental; a cambio de esa lealtad, los empresarios de medios recibieron beneficios económicos para sus negocios. Así, los medios de comunicación desempeñaron un papel central en el mantenimiento de la hegemonía en favor del PRI al enfatizar de manera positivas las opiniones gubernamentales, al tiempo, que dejaban de lado o condenaban opiniones de actores contrarios al régimen (Acosta, 1997:8-11).²

Otro elemento que contribuyó a las sucesivas victorias electorales de este partido hegemónico se encuentra en la ausencia de una autoridad independiente del Estado que organizara las elecciones: el gobierno y el PRI simultáneamente tenían la calidad de juez y parte en la calificación de las elecciones: funcionarios del régimen formaban parte de la

¹ El PRI se fundó en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR); cambió su nombre en 1938 a Partido de la Revolución Mexicana, (PRM) el cual cedió en 1946 su lugar al actual PRI. Un recuento de las causas que hicieron posible la fundación del PNR por el impulso de Plutarco Elías Calles y su transformación en PRI se encuentra en Córdova (1977:37-40).

² En el centro de la relación Estado y medios de comunicación en México se encuentra la actitud de respeto formal que ambos actores han mantenido frente a la libertad de expresión y el derecho a la información pero sin cumplir a cabalidad ante la falta de lineamientos claros que precisen claramente “el alcance de los derechos y obligaciones del Estado, los medios de comunicación y de los ciudadanos en el terreno del derecho a la información” (Acosta, 1997:9). Un recuento histórico de las relaciones entre el Estado mexicano y la prensa se encuentra en el texto de Rodríguez Castañeda (1993).

autoridad que validaba las elecciones, por lo que fueron, por decir lo menos, omisos para impedir numerosas acciones fraudulentas, como el robo y quema de urnas, la compra y coacción del voto, “*el ratón loco*”, las “*casillas zapato*”, entre otras irregularidades cometidas sistemáticamente a lo largo y ancho del país durante gran parte del siglo XX en contra de partidos políticos de oposición que lograban ganar alguna elección.³

Cuando ninguna de estas dos herramientas era efectiva para mantener su control político y social, el régimen priista realizó acciones propias del autoritarismo, y reprimió movimientos de descontento y protesta social; ejemplos se encuentran en los movimientos ferrocarrilero de 1958 y de médicos de 1965, pero no fueron los únicos: inclusive, periodistas independientes como Manuel Marcué Pardiñas tuvieron que enfrentar presiones que les llevaron al cierre de sus publicaciones (*ibid*:12-13).⁴

Este panorama de pleno dominio del PRI empezó a transformarse lentamente a pesar que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz reprimió al movimiento estudiantil de 1968, acción que culminó con la matanza de Tlatelolco; esta acción autoritaria que ocasionó un número indeterminado de personas asesinadas desencadenó el surgimiento del movimientos guerrilleros, en la medida que diversos sectores sociales pensaron que era muy difícil alcanzar la democratización del país a través de la vía electoral; las guerrillas fueron enfrentadas en el sexenio de Luis Echeverría (secretario de Gobernación en tiempos de la represión de Tlatelolco) mediante acciones de contra insurgencia que rayaron en la guerra sucia.

Como una manera de revertir el agotamiento de los procesos electorales (expresado en las elecciones de 1976), el entonces presidente José López Portillo inició la apertura del sistema electoral mexicano, al realizar la reforma electoral de 1977 que permitió que

³ Ejemplo de fraude electoral se encuentra en las elecciones para gobernador de 1961 en San Luis Potosí: “Un popular líder cívico doctor Salvador Nava se presentó como candidato independiente. Para evitar su triunfo, el partido oficial cometió un fraude bastante escandaloso”. Otra variante consistió en que un Congreso local desconociera elecciones en las cuales había triunfado la oposición, como fue el caso de las elecciones para municipios y congreso estatal de Baja California, donde el PAN ganó Mexicali y Tijuana (Aguayo, 1998:172-173).

⁴ En esta obra se usarán las expresiones latinas *ibid*, *ibidem*, *op. cit.*, *idem*, *op. cit.* para evitar repetición de referencias bibliográficas.

nuevos partidos políticos pudieran participar en las elecciones, entre ellos, el hasta entonces proscrito Partido Comunista Mexicano.⁵

En este contexto, se fueron creando condiciones para una mayor participación de grupos sociales que reivindicaron las causas democratizadoras del movimiento estudiantil de 1968; a los mismos, se sumaron grupos antes alejados de la política (como los empresarios y sectores de la pequeña burguesía), los cuales empezaron a mostrar descontento por las crisis económicas que afectaron su poder de compra debido a las sucesivas devaluaciones del peso a partir de 1976, cuando se perdió la (ahora mítica) paridad de 12.50 pesos por un dólar; ese descontento se expresó en el ascenso electoral de los partidos de oposición, en particular, del Partido Acción Nacional (PAN).⁶

Esta situación tuvo su impacto en la relación Estado y medios de comunicación, la cual, de manera simultánea, empezó a transformarse, si bien de una manera difícil y no exenta de retrocesos desde la década de los sesenta; el punto de partida se encuentra en la experiencia de *Excelsior* cuando fue dirigido por Julio Scherer García. Paradójicamente, el golpe mediante el cual Luis Echeverría alentó la expulsión de éste y de un grupo de periodistas (entre quienes se encontraba el periodista recientemente fallecido Miguel Ángel Granados Chapa), se inició un proceso de generación de nuevos medios de comunicación que tendieron a mantener independencia del gobierno como *Proceso*, *Vuelta*, *unomásuno*, *La Jornada*, entre otros; así, se lograron avances en la libertad de expresión en el país (*ibid*:15-20).

⁵ Hasta 1976, además del PRI, sólo tres partidos políticos contaban con registro para participar en procesos electorales: Acción Nacional (PAN), Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Popular Socialista (PPS).

⁶ Otro elemento que contribuyó crear condiciones para una mayor participación social se dio como consecuencia de los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985 que paralizaron inicialmente a las autoridades federales y del Distrito Federal, dirigidas por el presidente Miguel de la Madrid y Ramón Aguirre, respectivamente; tal vacío fue llenado por la sociedad civil: grupos de voluntarios sin equipo técnico adecuado, pero con enorme voluntad, se organizaron para rescatar personas vivas debajo de los escombros de los edificios destruidos (*La Jornada*., 2005, en particular, “*Larga noche de la política del pasmo*” de Renato Dávalos.)

Así, una serie de circunstancias permitieron a la oposición ganar presencia en el proceso electoral, en particular, durante el proceso electoral de 1988.⁷ En tales comicios, los principales contendientes fueron Carlos Salinas de Gortari (PRI), Manuel J. Clouthier (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del Frente Democrático Nacional (FDN).

A pesar de la necesidad de avanzar en la democratización del sistema político mexicano, las elecciones de 1988 “estuvieron caracterizadas por la inequidad y el fraude electoral y no cumplieron con los requisitos internacionales mínimos de confiabilidad” (Aguayo, 1998:277); tales afirmaciones se sustentan en cifras que dieron cuenta del fraude cometido: por ejemplo, “en 35 distritos rurales Salinas obtuvo un porcentaje de votación entre 105 y 125% del número de adultos estimados en el censo. En Chiapas, el distrito de Ocosingo aportó 105% de los incluidos en el listado de electores, y el de Comitán 124%. Chiapas con 3% de la población nacional, aportó 6% del voto entregado a Salinas”.⁸

Siempre permanecerá la duda si los resultados “oficiales” en 1988 corresponden a la verdad, debido la famosa “*caída del sistema*”; sin embargo, el candidato priista para la presidencia de la República obtuvo un poco más de la mitad de la votación, 50.36%; asimismo, por primera vez en la historia del país, un candidato opositor (Cuauhtémoc Cárdenas, FDN), obtuvo una tercera parte de la votación emitida, 31.12%; en tercer lugar quedó Manuel Clouthier, (PAN) con 17.07%.⁹

Este desenlace inédito en la historia de México de las elecciones de 1988 abrió la puerta para que los procesos electorales empezaran a ser competidos; debido a lo anterior, la

⁷ En 1988, nos referimos a factores tales como los siguientes: una crisis económica; falta de credibilidad en acciones del gobierno; creciente ebullición política; las consecuencias de la fractura del PRI con la salida de Cuauhtémoc Cárdenas; las victorias de partidos de oposición de las elecciones celebradas en entidades del norte del país, el crecimiento del neopanismo, entre otros. Véase introducción de Arredondo, Fregoso y Trejo, 1991.

⁸ Arturo López, et al. 1988. *Geografía de las elecciones presidenciales en México, 1988*. México: Fundación Arturo Rosenblueth:31-33, y Jonathan Fox, 1996. “*National Electoral Choices in Rural Mexico*”, en Laura Randall, comp. *Reforming Mexico's Agrarian Reform*. Armonk, M. E., Sharpe, ambos citados por Aguayo, (1998:279).

⁹ Otros candidatos, Gumersindo Magaña (Partido Demócrata Mexicano, PDM) y Rosario Ibarra de Piedra (Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT), obtuvieron reducida votación que no les permitió mantener el registro de sus partidos. Citas tomadas del artículo de Raúl Trejo Delarbre “*El proceso electoral de 1988*” en Arredondo, Fregoso y Trejo (1991:38).

vigilancia de los diversos aspectos de los procesos electorales empezó a adquirir relevancia; una de las dimensiones que empezaron a ser analizadas fue la cobertura que los medios de comunicación hacían de las campañas de los partidos políticos.

1.2 La cobertura fallida del proceso electoral de 1988 en México por dos televisoras

En 1988, a pesar de los avances en la libertad de expresión reseñados en el apartado anterior, la cobertura que los medios de comunicación hacían de los procesos electorales denotaba una evidente y acentuada inequidad: no únicamente, los medios impresos, sino también los medios electrónicos tendían a privilegiar en su cobertura informativa electoral a los candidatos del entonces partido gubernamental (PRI), en aspectos como el tiempo dedicado a informar de sus actividades, la presencia de juicios favorables por parte de los periodistas en sus notas informativos (las cuales que se transformaban en juicios negativos cuando se trataba de candidatos opositores).

A la luz de los resultados de las elecciones federales de ese año, empezó a hacerse evidente la necesidad de vigilar los comicios con el fin que fueran más competitivos y equilibrados a partir de la siguiente idea definida años después: “La democracia necesita que los partidos, los candidatos y los ciudadanos puedan expresar sus programas e ideas con entera libertad, lo que requiere de medios que alberguen la pluralidad de opiniones, al mismo tiempo que informen objetiva y verazmente de los acontecimientos” (Aguayo y Acosta, 1997:13).

Esta preocupación fue compartida por académicos que realizaron investigaciones relevantes e innovadoras sobre el comportamiento de los medios de comunicación en las elecciones de 1988.¹⁰ El propósito que les animó fue evaluar si la cobertura electoral de los medios de comunicación tendía a mantenerse inequitativa; esto es, si seguía centrada casi

¹⁰ La investigación académica sobre medios de comunicación y procesos electorales en México arranca propiamente en 1988, debido a que antes de ese año un autor únicamente encontró dos trabajos. A partir de ahí se nota una generalización de estudios que se centran en el análisis de la cobertura informativa de los medios (Aceves, 2005:212-217).

exclusivamente en las actividades del PRI, y si tendía a ignorar las demandas de democratización de la sociedad, expresadas en la necesidad de recibir información objetiva y apegada a la nueva realidad que vivía el país después de 1968.

En ese sentido, Pablo Arredondo Ramírez, Gilberto Fregoso Peralta y Raúl Trejo Delarbre (1991) publicaron una investigación fundamental para comprender el desequilibrio todavía existente en la cobertura electoral de los medios de comunicación en México en 1988, la obra *Así se calló el sistema*.

En ella, los académicos se enfocaron en analizar el comportamiento de los medios de comunicación en términos políticos electorales durante las elecciones de 1988; en este aspecto radica la novedad de esta investigación, que tuvo el mérito de haber indicado “con precisión cuánta es la preferencia de un medio respecto de uno u otro partidos políticos”; su análisis les llevó a concluir que antes, durante y después de los comicios de 1988 “pudimos conocer no sólo un claro favoritismo de los principales medios impresos y electrónicos respecto de un solo partido, sino incluso tergiversaciones y ocultamientos de lo que se hacía y decía en la oposición” (Arredondo, Fregoso y Trejo, 1991:10).

Los académicos reconocieron que “este tipo de análisis ha sido poco frecuente”, debido a que fue desdeñado en espacios académicos; consideraron, inclusive, que se había dado un “muy entendido abandono” de este tipo de análisis cuantitativo dentro del ámbito académico; sin embargo, esta investigación tuvo la virtud de demostrar que “no es lo mismo asegurar sin precisiones, por ejemplo, que la televisión es políticamente unilateral, a hacerlo con datos en la mano” (*op. cit.*: 12); sin duda, contar con detalles precisos de la forma en que se genera la inequidad es central para modificar el desequilibrio observado. Así, los investigadores realizaron detallados estudios de la cobertura de ese proceso electoral mediante un análisis de contenido cuantitativo de muestras de medios impresos y noticiarios de televisión; en el caso de los primeros, se sistematizó la cobertura de seis periódicos de la ciudad de México, así como tres de Guadalajara.¹¹

¹¹ Los diarios analizados fueron: *unomásuno*, *Excélsior*, *El Universal*, *La Jornada*, *Novedades* y *El Nacional* (de la Ciudad de México), así como, *El Informador*, *El Occidental* y *Ocho Columnas* (de Guadalajara, Jal.).

En cuanto a nuestro tema de interés, esa investigación llevó a cabo el análisis de los dos principales noticiarios entonces transmitidos: *24 Horas* de Televisa y *Día a Día* de Imevisión, la empresa televisiva del gobierno federal. Pablo Arredondo realizó su investigación a partir de una muestra de 55 días que cubrieron el periodo de septiembre de 1987 a agosto de 1988. Las variables analizadas fueron: a) tiempo y número de noticias dedicadas al proceso electoral; b) distribución del tiempo y de las noticias de acuerdo con los partidos contendientes; c) variaciones a lo largo de los meses estudiados y, finalmente, d) una aproximación general sobre el tratamiento y la calidad de la información electoral relativa a “actores del acontecer”, esto es, los partidos y los candidatos (Arredondo, 1991:132).

El autor menciona que en los años previos a las elecciones de 1988 se observó que, en general, los espacios informativos de la televisión jugaron un “papel político” y una “búsqueda permanente de recuperación del consenso perdido por el sistema político establecido”, en particular, tenía el interés de “difundir lo más extensamente posible la versión ‘oficial’ de los acontecimientos relacionados con la situación del país”, promover intensamente la imagen presidencial y apoyar indiscriminadamente a entidades gubernamentales, “así como a las organizaciones vinculadas con el partido oficial”. El investigador indica que existía un “exacerbado oficialismo informativo de los noticiarios televisivos”, los cuales se encontraban “a ‘años luz’ de cualquier concepto de objetividad y equilibrio” (*ibidem*:139-140).

Dichos atributos, observados en la cobertura de Televisa, también se pueden extender a la televisora propiedad del gobierno. Instituto Mexicano de la Televisión o Imevisión (inicialmente, Televisión de la República Mexicana); este medio “público” desde sus orígenes “adoleció de un problema fundamental: confundir los servicios de noticias con espacios para la difusión de los boletines oficiales”. Arredondo nos muestra una historia de desorden administrativo y sujeción a la voluntad política sexenal en turno que llevaron a la televisora a perder credibilidad de la política informativa, la cual era dictada fuera de ella,

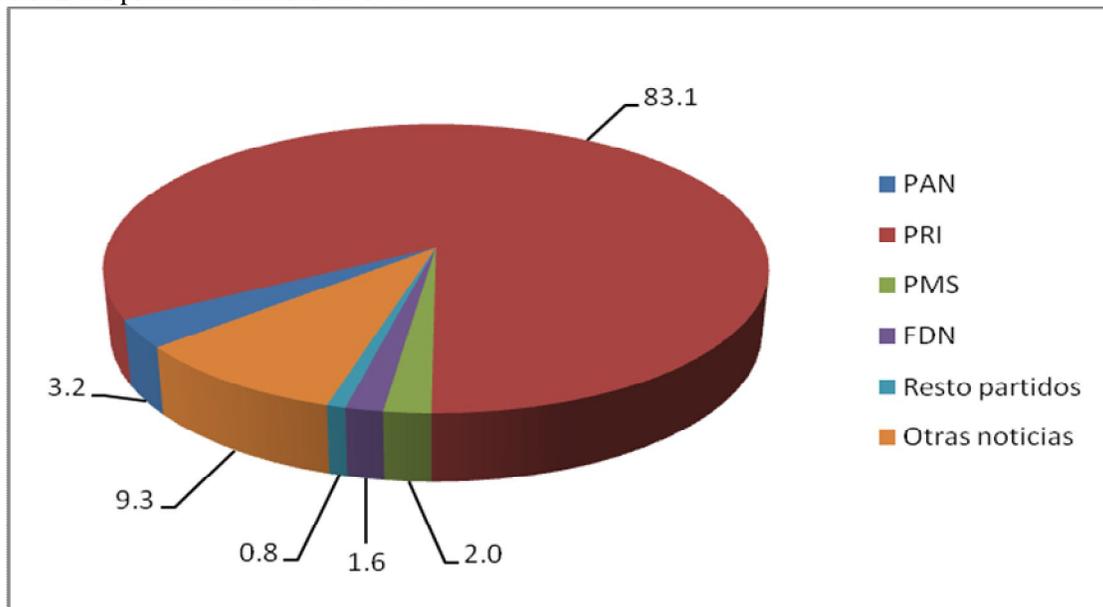
ya fuera desde la Presidencia de la República o la Secretaría de Gobernación (*ibidem*:144-146).

De esta manera, se preveía que las dos televisoras cubrirían el proceso electoral de 1988 de una forma acorde a su perfil pro-gubernamental, como lo habían hecho en elecciones anteriores, lo que significaba una “difusión exclusiva de la imagen y las tesis del único partido con posibilidades de triunfar” (el PRI). Y frente la interrogante si la televisión cambiaría su forma parcial de cubrir las elecciones de 1988, existían antecedentes nada alentadores: una investigación realizada en 1986 había arrojado que *24 Horas y Día a Día* habían dedicado 80% de las noticias sobre partidos políticos al PRI, frente a 11% para el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y en el caso del Partido Acción Nacional (PAN), únicamente 7.8%.¹²

La investigación de Arredondo demostró que los noticiarios televisivos otorgaron un trato preferencial a la cobertura del partido oficial: como se puede ver en la Gráfica 1.1, el PRI recibió 83.1% de los 47 122 segundos dedicados a campañas y sucesos electorales en 1988; “en claro contraste”, todos los partidos de oposición apenas fueron tomados en cuenta en 7.5% del tiempo de transmisión; el PAN recibió “más tiempo”, con apenas 3.2%, seguido del Partido Mexicano Socialista, PMS (sucesor del Partido Socialista Unificado de México y del Partido Comunista de México), así como del FDN con 2 y 1.6%, respectivamente (el resto de las noticias electorales sumó 9.3%) (*ibidem*:155 y 157).

¹² Gabriel González Medina (1986). “Valores noticiosos: la distribución desigual del acceso periodístico”. Colima: Universidad de Colima (Avances de investigación, 3), citado en Arredondo, Fregoso y Trejo (1991:149).

Gráfica 1.1 Distribución del tiempo de cobertura electoral que los noticiarios *24 Horas* y *Día a Día* hicieron del proceso electoral de 1988.



Nota: El resto de partidos incluye a los partidos Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y Demócrata Mexicano (PDM), quienes sólo alcanzaron, 0.36 y 0.43% de la votación, respectivamente.

Fuente: Arredondo, 1991:155 y 157.

En términos comparativos, la diferencia entre el PRI y el resto de partidos tomados en su conjunto fue de **11 veces a una**, pero si se compara el partido dominante con los partidos PAN, PSUM y FDN, la cobertura en favor del partido oficial ascendió a **¡26.4, 42.6 y 51.3 veces a una!**, respectivamente.

Si se toman de manera independiente los noticiarios, *Día a Día* dedicó al PRI cerca de 90% del tiempo total, frente a 70% otorgado por *24 Horas* al mismo partido, por lo que ambos informativos coincidieron en su “absoluta e indiscriminada entrega al candidato del partido oficial, ciñéndose a los cánones más *premodernos* de nuestra cultura política”. Arredondo afirma que los noticiarios se propusieron “ser campeones promotores de la fórmula priista. Fueron el vehículo por excelencia para magnificar un único punto de vista” en el proceso electoral (*ibidem*:158 y 161-162).

En cambio, dichos informativos brindaron poca, mala y tendenciosa cobertura a los partidos de oposición. *Día a día* prácticamente los ignoró y fue propenso a informar de manera muy

general o “telegráfica” de sus actividades, utilizando meras “frases cortas vacías de contexto y contenido”.¹³ El noticiario *24 Horas* no sólo minimizó los aspirantes opositores, sino que “también incorporó la descalificación como estrategia para enfrentar la creciente actividad de los partidos alternativos, en particular cuando el referente fue el Frente Democrático Nacional (FDN) encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas”. La descalificación se manifestó de manera sutil, tendiendo a vincular las actividades de la oposición, principalmente de izquierda, a una “potencial amenaza a la estabilidad social”. (*ibidem*:168-169 y 172)

Sin embargo, hubo una descalificación abierta en la emisión del 23 de marzo de 1988 de *24 Horas*, momento en que la campaña del FDN estaba consolidándose; en esa fecha, Jacobo Zabudovsky presentó a dos hijos del general Lázaro Cárdenas, quienes “deseosos de hacer una declaración”, condenaron a Cuauhtémoc Cárdenas porque, en palabras de uno de ellos, “se está tomando el nombre de mi padre para explotar una campaña política que es incongruente totalmente”. Asimismo, *24 Horas* tendió a resaltar las características negativas de las acciones de Cárdenas o de sus aliados, entre ellos, la vieja guardia comunista. Y en todo momento, “la voz de los impugnados no tuvo presencia alguna en el noticiario” (*ibidem*:173-174 y 179).

A partir de las anteriores consideraciones, Arredondo concluye que hubo “opacidad en la ventana electrónica” pero, sobre todo, que la televisión desconoció en su cobertura de las elecciones de 1988 los reclamos de democracia y pluralidad política de amplios sectores sociales (*ibidem*:182).

¹³ Ejemplos de la casi nula cobertura de *Día a Día* son las siguientes notas, correspondientes al 2 de marzo de 1988: “El candidato del Partido Mexicano Socialista, Heberto Castillo, realizó su gira por Querétaro”. “El candidato del Partido Demócrata Mexicano, Gumersindo Magaña, realizó su gira por Chihuahua”. No se hizo ninguna otra mención de sus actividades ni se hizo alguna cita de lo afirmado por los candidatos.

1.3 La AMDH y la observación de la cobertura electoral de noticiarios de televisión en 1994

La Academia Mexicana de Derechos Humanos es el organismo no gubernamental pionero en esta vertiente de la observación electoral en México desde una perspectiva académica a partir de 1992. La Academia se autodefine como “un organismo no gubernamental independiente y plural, que desde su fundación en 1984, ha contribuido activamente a la creación de un vigoroso movimiento por [los] derechos humanos del México actual” (AMDH, 2009).

Una de las características que le ha dado visibilidad a la Academia es su independencia del gobierno y de los partidos políticos; no hay uniformidad ideológica o política de sus integrantes, sino que existe una pluralidad en la que caben diversos signos políticos e ideológicos, tales como funcionarios públicos e integrantes de organismos de la sociedad civil; de esta manera, confluyen en la institución académicos, escritores, profesores universitarios, profesionistas en distintas ramas, líderes sociales, científicos y artistas.¹⁴

Los objetivos generales de la AMDH se orientan a la investigación, la docencia, el análisis, la documentación, la capacitación, promoción y difusión de los derechos humanos en México. Dentro de los objetivos particulares de la Academia, pertinentes para esta investigación, se encuentran:

- Recopilar información y documentación sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, en general, y en América Latina y en México, en particular.
- Difundir y publicar los resultados de las investigaciones sobre la problemática de los derechos humanos.

¹⁴ Algunos de sus integrantes son: Mariclaire Acosta, Sergio Aguayo, Bernardo Bátiz, Jorge Carpizo, Miguel Concha, Santiago Creel, Carlos Fuentes, Miguel Ángel Granados Chapa (recientemente fallecido), Ofelia Medina, Porfirio Muñoz Ledo, Carlos Payán, José Luis Pérez Canchola, Elena Poniatowska, Gloria Ramírez (su actual presidente), Adelfo Regino, Federico Reyes Heróles y Julio E. Sotelo. Para una visión de lo que en la actualidad es la AMDH, ver Miguel Concha (2009).

- Colaborar con instituciones especializadas, nacionales e internacionales, en la preparación y producción de materiales para la enseñanza de los derechos humanos.

Esos objetivos enmarcan el proceso de análisis de la cobertura que medios de comunicación hicieron de los procesos electorales de 1994 y 2000, hecho posible a partir del nombramiento de Sergio Aguayo Quezada como presidente de la AMDH en 1991, quien lanzó la campaña “*los derechos políticos también son derechos humanos*”. Esta idea fue relevante debido a que dotaba de relevancia a los derechos políticos dentro de un régimen político que sistemáticamente había regateado los derechos humanos a los ciudadanos en México.

Uno de los proyectos iniciales promovió la creación de grupos que observaran los procesos electorales. El propósito fue impulsar la limpieza y confiabilidad de los mismos y sensibilizar a la población de la importancia de defender su derecho al voto. La primera vez en que se decidió hacer posible esta idea fue durante las elecciones de 1991 en que se elegía gobernador en San Luis Potosí (se enfrentaron Fausto Zapata, por el PRI, y el doctor Salvador Nava, por la Coalición Democrática Potosina, conformada por PAN, PRD y PDM).¹⁵ Para tal fin, la AMDH firmó un convenio con la organización Centro Potosino de Derechos Humanos (CPDH) que permitió a un grupo de ciudadanos acudir el día de la jornada electoral a vigilar el sufragio en casillas determinadas en calidad de observadores civiles.

La experiencia fue difícil debido al hostigamiento que sufrieron observadores en algunas zonas rurales de la entidad como la Huasteca, que hizo temer por su integridad. La conclusión que se obtuvo de este ejercicio consistió en que “las irregularidades permeaban y cercaban todas las facetas del proceso” y, particular, “los medios de comunicación no ocultaban sus preferencias” (Aguayo y Acosta, 1997:32 y ss.)

Esta experiencia de observación electoral, así como la censura que sufrió en el canal gubernamental Imevisión la transmisión de una entrevista a Aguayo en la que hablaba que

¹⁵ Recordemos que, a raíz de la derrota de Cárdenas en 1988, éste propuso la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), partido que tomó el registro del Partido Mexicano Socialista (PMS).

la AMDH y el CPDH trabajaban en favor de procedimientos democráticos en el proceso electoral de San Luis Potosí, llevó a explorar la posibilidad de aplicar la metodología del análisis de contenido para el estudio de la cobertura que los medios de comunicación realizaban de los procesos electorales.

La base de esta propuesta tenía su origen en la investigación de tesis doctoral que realizó Sergio Aguayo en torno a la cobertura que el diario norteamericano *The New York Times* hizo de México entre 1946 y 1980;¹⁶ tal propuesta de análisis fue revisada con el fin de crear un instrumento que permitiera identificar si los medios de comunicación mexicanos observaban condiciones de equidad informativa a lo largo de las campañas de cada uno de los partidos políticos.

La base para realizar tal actividad fue el interés de Sergio Aguayo por alentar el “establecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos [la cual] depende en mucho de la vigencia del derecho a la información y a la libertad de expresión”; tal aspiración se expresó en la idea de realizar un seguimiento del comportamiento que tenían los medios de comunicación en México, evaluando, si transmiten “de manera objetiva y equilibrada los diferentes puntos de vista que coexisten en una sociedad”. El análisis se centró en la cobertura de los procesos electorales, en la medida en que “una presentación objetiva y responsable de los diversos candidatos y de sus programas hace posible el ejercicio pleno de los derechos políticos que consideramos derechos fundamentales (su cumplimiento facilita o hace posible el respeto de otros derechos)” (Aguayo, 1995:151).

Para lograr ese cometido, entre 1992 y 1993, se desarrolló una propuesta de metodología de análisis de contenido de los procesos electorales; en coordinación con organizaciones locales, se realizaron pruebas piloto en elecciones locales de Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas, Estado de México y Yucatán, entre otras entidades; la idea de este ejercicio era

¹⁶ Esta investigación tiene sus antecedentes en la colaboración que el autor realizó para la publicación de la tesis de doctorado presentada por Sergio Aguayo en 1984 en la Johns Hopkins University; a partir de este trabajo, que desembocó en la publicación del libro de Aguayo (1998), fue posible aprender y entender el análisis de contenido, lo que permitió su adecuación y aplicación en el análisis de la cobertura electoral de los medios de comunicación en México realizada, fundamentalmente, en la AMDH. En el capítulo “Un poco de historia”, se trazan los orígenes de la relación intelectual de Aguayo y Acosta (1997:31-35).

que se trataba de involucrar a organismos de la sociedad civil locales en las actividades de observación (Aguayo y Acosta, 1997:34-35); este modelo se convirtió en la base de la observación electoral en 1994.¹⁷ Asimismo, para verificar su eficacia, se llevó a cabo el análisis de la cobertura que noticiarios de televisión hicieron del levantamiento zapatista las semanas siguientes al 1 de enero de 1994.

La metodología resultante empezó a aplicarse durante el proceso electoral federal de 1994 y permitió analizar los noticiarios de televisión originados en la Ciudad de México; se decidió analizar tales medios debido a que encuestas indicaban que la televisión era el medio más influyente en la transmisión de información y en la formación de opinión, al tiempo que significaba una continuación del trabajo realizado por Arredondo, Fregoso y Trejo; elegimos los noticiarios nocturnos más importantes, *24 Horas* de Televisa y el recién creado informativo *Hechos* de Televisión Azteca, cadena resultante de la privatización de la empresa estatal Imevisión (conducido desde entonces por Javier Alatorre).

Este esfuerzo fue posible gracias a la creación dentro de la Academia de un Proyecto de Seguimiento de Medios de Comunicación, el cual tuvo como objetivo monitorear la forma en que los medios, pero sobre todo, la televisión, cubrían los procesos electorales en México (el proyecto sucesivamente se denominó Programa de Monitoreo de Medios y Programa de Derecho a la Información).

De manera paralela, la AMDH se incorporó a la conformación de Alianza Cívica/Observación'94, paraguas de organizaciones generado por “el acuerdo de redes de organizaciones civiles con presencia nacional, obedeciendo al reclamo general de la sociedad civil por lograr procesos electorales limpios y confiables, regidos por los principios universales de equidad, imparcialidad y transparencia” (Alianza Cívica, s.f.).

En ese sentido, la AMDH participó en el diseño y puesta en marcha de la observación integral del proceso electoral federal de 1994, donde uno de sus principales aportes fue

¹⁷ Esta guía metodológica fue publicada a principios de 1994 por la AMDH y tuvo el objetivo de permitir a organizaciones y académicos interesados en el tema realizar un análisis de contenido de la cobertura electoral. Ver Acosta y Parra, 1994.

compartir la metodología de monitoreo de medios de comunicación en el nivel de las entidades donde había presencia de Alianza Cívica; de esta manera, la Academia desarrolló un intenso análisis de la cobertura electoral de medios de comunicación, tanto a nivel federal, como a nivel estatal.¹⁸

Una vez abordados los antecedentes que hicieron necesario el monitoreo de medios de comunicación del proceso electoral federal de 1994, en particular, la televisión, se describe la metodología del análisis de contenido.

¹⁸ Los resultados de esa observación se concentraron en Acosta y Parra (1995), así como Acosta, Martínez y Parra (1995).

Capítulo 2. Metodología del análisis de contenido

2.1 Antecedentes históricos del análisis de contenido

Desde la antigüedad, encontramos un interés por descifrar el significado de los símbolos presentes en la comunicación humana; se puede afirmar que el análisis de contenido se practicó antes que fuera conceptualizado como tal. Según Krippendorff, “sus orígenes intelectuales se remontan muy lejos en la historia, hasta el inicio consciente de los símbolos y del lenguaje por parte del ser humano” (1990:9); sin embargo, para hablar de análisis de contenido, fue necesaria la elaboración de una propuesta metodológica apropiada a sus objetivos, la cual sólo fue posible hasta el siglo XX. En un trabajo previo (Acosta, 1998), se planteó la existencia de tres etapas en la historia del análisis de contenido.

2.1.1 Etapa informal

Este ciclo arranca con el uso consciente de los símbolos y del lenguaje en civilizaciones de la antigüedad, en particular la griega, en donde se definieron conceptos claves para entender la comunicación;¹⁹ en este momento hubo un interés por tratar de entender lo que conllevaban los mensajes y sus efectos; así, se crearon disciplinas como la retórica, la criptografía y la hermenéutica, las cuales nos proporcionan idea del interés de los seres humanos por descifrar lo “oculto” en los textos, en particular de los de índole sagrada.²⁰

¹⁹ Se trata de términos como *signo* que se define como una “cosa que por su naturaleza o convenio invoca en el entendimiento la idea de otra” y *símbolo* entendido como un “objeto animal o cosa que se toma como tipo para representar un concepto moral o intelectual, por alguna semejanza o correspondencia” (Cáceres, 1994:776 y 771). En el caso de signo, encontramos ejemplos en los signos matemáticos más (+) y menos (-) así como los signos zodiacales; respecto a símbolo, hay ejemplos en el símbolo religioso de la cruz y los símbolos de un país como la bandera y el himno nacional.

²⁰ La retórica es el “arte de dar al lenguaje eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover”; la criptografía es el arte de escribir en clave secreta”, y la hermenéutica es “el arte de interpretar textos” (Cáceres, 1994: 731, 233 y 444).

Un caso que da cuenta de la situación en esta fase fue una controversia que envolvió la interpretación del significado de “Los cantos de Sión”, cantos religiosos que presuntamente eran portadores de ideas “perniciosas” para el clero dominante en esa época en Suecia; se revisaron los signos y símbolos que los mismos contenían, y se compararon con los presentes otras obras que contenían cantos “aceptables” (Krippendorff, 1990:9 y 15, así como Bardin, 1986:10); este periodo se extendió hasta el siglo XVIII, cuando se empezaron a crear condiciones propicias el despliegue de los primeros medios de comunicación modernos.

2.1.2 Etapa constitutiva

Esta segunda fase principia en el siglo XIX, cuando el sistema económico capitalista estaba en proceso de consolidación; en un contexto de necesidad de difundir ideas entre los nuevos sectores sociales urbanos (la burguesía y la pequeña burguesía) que empezaban a desarrollarse en las ciudades, los medios impresos (originalmente, hojas escritas publicadas de forma irregular) empezaron a ser relevantes y con el tiempo se convirtieron en periódicos, espacios significativos de información y de publicidad; en ese sentido, se observó un incremento en el número y tiraje de medios impresos y alcanzaron relevancia en lo político y lo social.

En este contexto, y dada la consolidación de espacios de reflexión científica de acuerdo con los parámetros de la ciencia social del siglo XIX, se generó un interés en círculos académicos por conocer y entender el tipo de prensa que se publicaba, en particular en Estados Unidos; se comenzó a analizar qué temas publicaban los medios: los estudiosos empezaron a detectar en los mismos inclinaciones por presentar información sensacionalista y amarillista que desplazaba notas sobre ciencia, religión o literatura, temas considerados relevantes. El instrumento que utilizaron para llevar a cabo tal tarea fue el denominado “*análisis de contenido cuantitativo de periódicos*”; se partió de la idea que un medio asigna relevancia a una nota informativa a partir de ciertos criterios medibles: tamaño, ubicación en la página, extensión del encabezado, si contiene ilustraciones, entre otros; en esta época surgieron periódicos significativos aún en nuestros días como *Chicago*

Tribune, *The New York Times*, *The Wall Street Journal*, y *The Daily Telegraph*; este ciclo se extendió hasta las primeras tres décadas del siglo XX. A partir de este momento, “trazar la historia del ‘análisis de contenido’ es, esencialmente, señalar los jalones que han marcado el desarrollo de un instrumento de análisis de las comunicaciones de Estados Unidos” (Bardin, 1986:9).

2.1.3 Etapa de consolidación

En un tercer periodo histórico, el análisis de contenido adquiere sus bases teórico-metodológicas, debido a las grandes transformaciones sociales de la primera mitad del siglo pasado que generaron una creciente participación política de nuevos sectores sociales urbanos (en particular, la clase obrera), así como debido al surgimiento de la nueva “sociedad de masas”; en este contexto, se dio el advenimiento de un nuevo medio de comunicación, la radio, el cual significó un cambio notable frente a la prensa escrita: a diferencia de un periódico, cuyo formato permitía conocer con razonable certeza quiénes y en donde adquirirían sus ejemplares, en el caso de la radio se desconocía quienes la sintonizaban y en dónde era escuchada. Así, fue necesario diseñar nuevas herramientas técnicas que permitieran estudiar el nuevo fenómeno de la audiencia, con el fin de orientar las campañas de publicidad (Moragas, 1993b:27 y siguientes). Sin duda, las enormes transformaciones de esta época hicieron necesarias herramientas inéditas de interpretación de la comunicación.

2.2 Propaganda política y la maduración del análisis de contenido

El interés comercial por entender la radio se extendió a la política, en la medida en que se descubrió que la radio podía ser un instrumento de influencia en quienes la escuchaban.²¹ Al

²¹ El ejemplo más claro de la capacidad de influir de la radio sucedió el 30 de octubre de 1938 cuando Orson Welles transmitió la novela de ciencia ficción *La guerra de los mundos* de H. G. Wells. La forma en que fue construido el guión radiofónico (como si se tratase de una emisión real de noticias), así como la cercanía de la noche de *Halloween* generaron pánico y una histeria colectiva en las calles de Nueva York y Nueva Jersey, Estados Unidos.

empezar la década de los años treinta del siglo pasado surgió en Estados Unidos una preocupación gubernamental por obtener y divulgar conocimientos sobre el nuevo fenómeno social denominado “opinión pública”, así como la conducta de los electores al ejercer el voto mediante el estudio de los efectos del nuevo medio de comunicación; de esa manera, se empezaron a establecer relaciones entre la estructura política norteamericana, la opinión pública y la propaganda política.

Asimismo, en esta fase surgió el interés por influir en conductas electorales y políticas de un creciente elector que empezó a tener presencia en los procesos electorales; esto se realizó esto mediante una nueva disciplina, la propaganda política, que Harold D. Lasswell estudió en su libro *Propaganda Technique in the World War*, publicado en 1927; mediante la propaganda se pretende conseguir la adhesión de los ciudadanos a políticas gubernamentales; se trata de lograr la adhesión de grupos sociales a la política o a acciones que se presentan como las “correctas”, o, por el contrario, se busca que grupos sociales rechacen políticas o acciones que los dirigentes gubernamentales consideran negativas; tales cambios de actitud de grupos sociales se realiza mediante técnicas de persuasión (que en muchas ocasiones caen en la manipulación).²²

De esta manera, el desarrollo de métodos de análisis de la propaganda política fue crucial para el análisis de contenido; en ese sentido, esta técnica fue usada por el gobierno norteamericano en los años previos a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) para investigar y descifrar los mensajes políticos de los adversarios externos e internos, a través de los símbolos que sus comunicaciones contenían; se partió de la hipótesis que determinadas publicaciones contenían propaganda “subversiva” en favor del régimen de la Alemania nacional-socialista que debían ser “desenmascararlas”; esa acción se realizó mediante su comparación con publicaciones poseían un “patriotismo evidente” al apoyar la causa del gobierno norteamericano, como *Readers's Digest* (Bardin, 1986:11-12).

²² Chomsky en un ensayo (1997) explica varios casos de usos exitosos de propaganda gubernamental para influir en actitudes de grupos sociales como, por ejemplo, convertir a una sociedad norteamericana pacífica en una población que demandó la entrada de Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial.

Académicos como Harold Lasswell y Hans Speier realizaron estudios que desarrollaron el análisis de contenido y le otorgaron un nuevo carácter que superó la dimensión cuantitativa propia del análisis cuantitativo de periódicos; así, el análisis de los símbolos contenidos en los procesos comunicativos alemanes permitió entender los mensajes y datos cifrados transmitidos por el gobierno alemán; esta propuesta se complementaba con información de contexto disponible fuera de Alemania (Krippendorff, 1990: 20-21).

Así, el interés por comprender y contrarrestar la propaganda política enemiga en tiempos de la Segunda Guerra Mundial proporcionó un nuevo giro al análisis de contenido, al incorporar como elemento relevante el establecimiento de inferencias como parte relevante de esta metodología (más adelante se amplía este tema).

De manera paralela a este desarrollo del estudio de la propaganda, se empezó a investigar la evolución de la opinión pública norteamericana a partir de analizar el contenido informativo de los medios que se consideraba tenía efectos sociales; tal hipótesis fue demostrada en la obra *The People's Choice* de Paul F. Lazarsfeld.²³ Para Moragas Spà (1993b:52), “el *Content Analysis* norteamericano se encuentra condicionado por los mismos enfoques metodológicos, por las mismas finalidades económicas y políticas, e incluso, con frecuencia, es protagonizado por los mismos autores de la Teoría de la Opinión Pública norteamericana”.

El desarrollo del análisis de contenido estuvo relacionado con la evolución de los medios de comunicación, pero también de nuevas disciplinas sociales: en el periodo entre guerras aparecieron nuevos métodos de investigación, como las técnicas de medición de la opinión pública (a través de las encuestas), y se empezaron a aplicar conceptos de la psicología como “actitud”.

²³ Esta investigación escrita en 1941 estudia los cambios y condicionantes de la conducta de los votantes en la elección presidencial norteamericana del año anterior (Moragas, 1993b:44); Lazarsfeld parte de una premisa interesante: “En cierto modo, las modernas campañas presidenciales concluyen antes de empezar”. En Moragas (1993a:20-65) se puede leer un recuento del estudio.

De hecho, el análisis de contenido se origina como una de las disciplinas con las que Lasswell trata de explicar en 1948 el paradigma del fenómeno comunicativo: “¿Quién dice qué, por qué canal, a quién, con qué efecto?” El estudio del “*qué*” da origen al análisis de contenido de los mensajes.²⁴

Al finalizar el conflicto bélico, se inició un proceso de generalización y refinamiento del análisis de contenido para responder al desarrollo del nuevo medio electrónico de comunicación que se consolidó en ese momento, la televisión. Se prefiguró con la aparición de la obra *Content Analysis in Communication Research* de Bernard B. Berelson y Paul F. Lazarsfeld; en ella, se mostró el estado que había alcanzado el análisis de contenido en diversas disciplinas; desde entonces, se diversificó esta metodología a diversos ámbitos de investigación y disciplinas científicas en el área de las ciencias sociales (como la sociología, antropología, lingüística, etnografía, historia, psiquiatría, entre otras)

Por otro lado, el análisis de contenido desarrolló una nueva veta de investigación cuando incorporó como una herramienta de investigación el uso de las primeras computadoras electrónicas durante la segunda mitad de la década de los años cuarenta.²⁵ A finales de los años cincuenta del siglo XX se empezó a generalizar la aplicación de esta capacidad de procesamiento, hecho que permitió someter grandes cantidades de datos o materiales a una serie de operaciones programadas con creciente rapidez; se crearon las bases para el surgimiento del programa de computación *General Inquirer*, auxiliar en el análisis de contenido por computadora.²⁶

²⁴ Los otros sectores de investigación son: “análisis del control” (¿quién?), “análisis de los medios de comunicación o soportes” (¿por qué canal?), “análisis de la audiencia” (¿a quién?) y “análisis de los efectos (¿qué efecto?). Véase Mattelart y Mattelart (1997:30-32)

²⁵ La primera máquina de ese tipo fue la Eniac (*Electronic Numerical Integrator And Calculator*), construida en la Universidad de Pennsylvania: ocupaba todo un sótano de la universidad; tenía 18 mil tubos de vacío, consumía 200kw de energía eléctrica y requería un sistema de aire acondicionado. En contrapartida, tenía la capacidad de realizar cinco mil operaciones aritméticas por segundo.

²⁶ El *General Inquirer* “incorpora un esquema clasificatorio de origen teórico para las palabras o raíces de palabras que se presentan en un texto” (Krippendorff, 1990:185); utiliza el método del diccionario, a diferencia de los métodos del tesoro y de la inteligencia artificial. El *General Inquirer* sigue siendo utilizado y se puede encontrar en <http://www.wjh.harvard.edu/~inquirer/>.

La década de los años cincuenta hubo una serie de discusiones en torno a si el análisis de contenido debería ser únicamente cuantitativo o cualitativo, discusión que no se resolvió definitivamente y sobrevive hasta nuestra época. Lo cierto es que el análisis de contenido no sólo posee una naturaleza cuantitativa, sino que ha desarrollado una vertiente cualitativa, al incorporar conceptos de otras disciplinas como la psicología, la lingüística o el análisis del discurso.

En ese aspecto, Bardin (1986:14) considera que la lingüística y la semántica son algunas de las ciencias conexas al análisis de contenido. Ambas disciplinas fundantes de las ciencias del lenguaje son cercanas al análisis de contenido; en esta medida, el carácter cualitativo de la metodología aplicada no está tan distante del análisis del discurso, con el cual coincide en su interés por los textos, pero difiere en el énfasis que asigna a la teoría y los aspectos lingüísticos.²⁷

Lo cierto es que para el análisis de contenido llegara al nivel de una metodología, era necesario que alcanzara un desarrollo tal que le permitiera “describir y examinar la lógica de la creación de métodos y técnicas de investigación, poner de relieve su eficacia y sus limitaciones, generalizar sus éxitos y sus fracasos, descubrir los ámbitos apropiados de aplicación y predecir sus posibles contribuciones al conocimiento” (Krippendorff, 1990:12). Se puede hablar de la existencia de una metodología común a diferentes disciplinas sociales que dan sentido a las particularidades de la técnica en cada área.

2.3 Definición de análisis de contenido

Procedemos a abordar aspectos teóricos y metodológicos de esta metodología; lo haremos a partir de precisar sus principales características, las cuales serán punto de partida para

²⁷ El análisis del discurso aborda problemas relacionados con el poder y la ideología a partir de la lingüística textual, modelos argumentativos, teoría de la narración y las teorías del sujeto; según Julieta Haidar (Galindo, 1998:118), es una disciplina interdisciplinaria de segundo grado, debido a que articula más de dos disciplinas y su objeto de estudio es más complejo. Si bien la Escuela Francesa es la tendencia más conocida, existen otras, como la americana, la británica, la alemana.

presentar un modelo de investigación de la cobertura que medios de comunicación realizan de los procesos electorales en México.²⁸

A partir de la propuesta de Lasswell de considerar análisis de contenido como el estudio del “qué” de los mensajes, diversos autores buscaron dar una mayor precisión a este punto de partida:

- Bernard B. Berelson lo definió como “una técnica para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (1952:55).
- Paisley considera que es “una fase del procesamiento de la información en la cual el contenido de la comunicación se transforma, mediante la aplicación objetiva y sistemática de reglas de categorización, en datos que pueden sintetizarse y compararse”.²⁹
- El papel de las inferencias se recupera en la siguiente definición de Stone y otros: el análisis de contenido “es una técnica de investigación que permite hacer inferencias a través de una identificación sistemática y objetiva de características especificadas de un texto”.³⁰
- Por su parte, Ole Holsti considera que “es cualquier técnica para hacer inferencias de manera objetiva y sistemática identificando características específicas de los mensajes” (1969:14).

Sin embargo, Krippendorff considera que esta metodología no sólo puede analizar contenido manifiesto de la comunicación (los contenidos latentes no necesariamente están excluidos del análisis), ni únicamente se pueden realizar estudios cuantitativos, sino que también se pueden incluir el análisis de análisis cualitativos. Dicho autor se acerca a Stone

²⁸ Esta propuesta de análisis de contenido, indudablemente, puede ser aplicada a otros temas de interés del lector, en las más diversas disciplinas sociales; solamente es conveniente comprender y seguir la lógica del método propuesto.

²⁹ Paisley W. J. (1969) “*Studying Style as Deviation from Encoding Norms*”, in G. Gerber, et al., *The Analysis of Communications Content: Developments in Scientific Theories and Computer Techniques*. Nueva York: Wiley: 133, citado en Harold H. Kassarian. “*Content Analysis in Consumer Research*”. *The Journal of Consumer Research*, 4(1) junio de 1977:8-9.

³⁰ Esta definición, que se encuentra en la Phillip J. Stone (1966). *The General Inquirer. A computer Approach to Content Analysis*. Cambridge, Mass.: MIT Press, fue recuperada por Aguayo como base de su análisis de la cobertura de México por parte del diario *The New York Times* (1998:42)

y Holsti en el sentido que la formulación de inferencias específicas da un carácter más apropiado al análisis de contenido y le dota de su principal propósito.

Para Laurence Bardin, el análisis de contenido designa “un conjunto de técnicas de análisis de comunicación tendente a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes” (1986:32). Si bien esta definición recupera la importancia de la inferencia, las críticas de Krippendorff a anteriores propuestas también le pueden ser aplicadas.³¹

En esta investigación privilegiamos la definición de Krippendorff que considera al análisis de contenido como una “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas para aplicarse en su contexto” (1990:28).

¿Qué se desprende de esta definición?

El análisis de contenido comprende procedimientos objetivos y sistemáticos que nos permiten el procesamiento de datos de manera tal que pueden ser reproducibles por otros interesados. Este aspecto es lo que nos permite pensar en un método científico común a otras disciplinas; sin embargo, lo que distingue al análisis de contenido es que se centra en el análisis del *significado simbólico* de los mensajes.

Entendemos por mensaje simbólico aquel que informa a una persona de aquellos sucesos o acontecimientos que se produjeron en otro lugar, tiempo o circunstancia, cuando el observador no estaba presente; entonces, la naturaleza de los mensajes y las comunicaciones simbólicas radica en que “tratan, en general, de fenómenos distintos de

³¹ Otras definiciones pueden leerse en Tinoco (1993:31-34).

aquellos que son directamente observados” (Krippendorff, 1990:31).³² De esta manera, la comunicación *vicaria* delimita el ámbito de esta metodología.³³

El carácter de los fenómenos simbólicos obliga al receptor a formular *inferencias* a partir de los datos (o atributos) disponibles, los cuales proporcionan el contexto que permite su interpretación.³⁴ Por lo tanto, la formulación de inferencias es clave en la delimitación de los datos simbólicos y del ámbito del análisis de contenido.

Una vez que estas inferencias han sido obtenidas, es menester que sean aplicadas al contexto de datos a partir del cual surgieron, con lo que le dotarán de sentido; tales inferencias no son generalizables, sino que solamente adquieren sentido dentro del contexto de la realidad que las hace pertinentes. La utilidad de este paso es que el análisis de contenido adquiere una cualidad de ser predictivo, ayudando a la toma de decisiones o coadyuvando a conceptualizar la porción de la realidad que dio origen al texto analizado, teniendo en cuenta evitar los riesgos de la generalización teórica.

Ahora bien, existen varios mecanismos lógicos empleados para relacionar los datos con su contexto; nos referimos a diversas formas de inferencia como las siguientes: sistemas; normas; índices y síntomas, representaciones lingüísticas, comunicaciones y, finalmente, procesos institucionales. Dada la limitación de espacio, hacemos referencia únicamente a las tres primeras con el fin de tener una idea de la riqueza del uso de estos mecanismos lógicos (Klippendorff, 1990:45-69).

- **Normas:** en este caso, el análisis de contenido identifica, evalúa y verifica si un fenómeno o situación dada cumplen o no con un patrón o norma con las que se les compara, con el fin de “establecer de qué clase es o en qué medida en bueno” ese fenómeno. Los procesos de evaluaciones, identificaciones y verificaciones implican

³² Salvo se indique lo contrario, si una cita contiene texto en cursivas, será atribuible al autor citado.

³³ Vicario, es un adjetivo que significa “que tiene las veces, poder y facultades de otra persona o la sustituye”, según del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, Vigésima segunda edición, en internet.

³⁴ Una inferencia es una ilación, la cual es entendida como el “enlace del consiguiente con sus premisas” (Cáceres, 1994:462). Para el *Diccionario de la Lengua Española*, inferir es “sacar una consecuencia o deducir algo de otra cosa”.

inferencias; en nuestro caso, hemos empleado este tipo de mecanismo lógico en el análisis de contenido de la cobertura realizada por medios de comunicación, al compararla con normas establecidas o prescritas por una institución, en particular, la Ley Federal de Radio y Televisión, así como los lineamientos que los noticiarios de radio y televisión deben cumplir en su transmisión de noticias electorales según los ha definido el Instituto Federal Electoral (Aguayo y Acosta, 1997).

- **Índices y síntomas:** se trata de establecer indicios o correlatos asociados a un fenómeno, el cual creemos está causalmente relacionado con el suceso que se quiere interpretar (hasta el “grado en que pueda considerarse un *correlato de otros fenómenos*”); en este sentido, un índice tiene que estar causalmente relacionado con el suceso que significa; un ejemplo sencillo de este tipo de inferencia es la causalidad del humo con el fuego. En una investigación previa, se usó este tipo de inferencias para determinar la intensidad, el equilibrio de atributos positivos o negativos y el tipo de asociaciones respecto a los diversos candidatos contenidas en los anuncios proselitistas de los partidos políticos en las elecciones federales de 2006 en México, en particular, los llamados “*spots* negativos” (Treviño y Acosta, 2007).
- **Sistemas:** poseen una serie de “componentes” cuyos estados son variables, como “relaciones” que indican la forma en que se relacionan entre sí los elementos que le conforman, así como “transformaciones”, las cuales indican que ciertas relaciones implican a otras en el tiempo y en el espacio. “Los sistemas permiten extrapolar los datos existentes a otros estados de cosas aún desconocidos”; si se conoce un sistema dado, “los datos de una configuración cualquiera contienen implícitamente los de todas las configuraciones siguientes”; así, se pueden extrapolar tendencias, hacer un uso predictivo de pautas, o bien averiguar el valor de las variables conocidas ante nuevas situaciones. Se pueden aplicar este tipo de inferencias en disciplinas como la astronomía, lo que ha permitido nuevos descubrimientos en el Universo a través de las imágenes captadas por telescopios.

A partir de la propuesta de Krippendorff, estamos en condiciones de sintetizar el marco conceptual del análisis de contenido:

La investigación se inicia con unos atributos (o datos) que se comunican al analista, quien los sitúa en un contexto que construye basándose en su conocimiento del entorno de los datos (o condiciones circundantes) a partir de lo que desea conocer de su objeto de estudio. En la formulación de su construcción analítica, le puede ayudar en esta empresa saber si hay un sistema de relaciones estables que le orienten (esto es, conocer cómo se comportan los elementos entre sí que le ayuden a entender el comportamiento del conjunto). Una vez construido este modelo, es posible extraer inferencias relacionadas con el contexto que dan sentido a los atributos analizados; los resultados del análisis de contenido deben representar la realidad (o alguna parte de la misma) y ser verificables.³⁵

Este es el planteamiento teórico de la metodología del análisis de contenido, el cual va más allá de la propuesta aplicada en el caso de los análisis de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH); esto se explica debido a la naturaleza de la institución, un organismo de derechos humanos interesado en hacerlos valer de manera expedita; por ello, ante la premura de dar resultados que efectivamente influyeran en la cobertura de los medios de comunicación, se hizo necesario determinar los elementos irrenunciables para realizar un análisis de contenido que diera cuenta del fenómeno analizado, a partir de criterios científicos; en este caso, el énfasis estuvo en que los resultados fueran correctos y reflejaran la realidad analizada, que pudieran ser obtenidos y reproducidos por cualquier interesado; para tal razón, la metodología empleada se publicó y se difundió desde el inicio. Procedemos a su descripción en el siguiente capítulo.

³⁵ Queda en el tintero abordar elementos para establecer la validez y fiabilidad de los atributos obtenidos, pero se puede consultar una “*Guía práctica*” de análisis de contenido que esboza los pasos que se pueden seguir para realizar una investigación a partir de la propuesta de Krippendorff, incluyendo otros elementos (1990:250-268).

Capítulo 3. Descripción de la propuesta de análisis de contenido de la cobertura de medios de comunicación de la AMDH

En este capítulo se describirán las principales características del instrumento de investigación utilizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos en el análisis de la cobertura que noticieros de televisión hicieron de diversos procesos electorales federales y estatales en México entre 1994 y 2000.

Procedemos a describir un modelo de análisis de contenido empleado en el estudio de la cobertura electoral de medios de comunicación (prensa y medios electrónicos); esta versatilidad es posible en la medida en que un documento puede adoptar, más allá de su forma escrita, formas orales y visuales que pueden ser registradas para su análisis, una de las características que permite el análisis de contenido.

En este modelo, el instrumento llamado “*manual de código*” juega un papel fundamental, debido a que contiene las variables que definen los niveles de análisis del documento; el objetivo de dicho instrumento es tejer una red conceptual que permita realizar nuestra investigación de comunicaciones simbólicas. Mediante el manual de código, se obtendrá información que será vaciada y procesada en una hoja de cálculo; con los datos obtenidos, la materia prima analizada habrá adquirido un nuevo sentido, que nos permitirá establecer las inferencias determinadas por su contexto. Los elementos generales de la propuesta de análisis de contenido son las siguientes:

3.1 Elaboración del proyecto

El punto de partida en el proceso de configuración estratégica del proceso de investigación (Galindo, 1998) se encuentra en definir qué es lo que se desea estudiar, cuáles son los

elementos y las dimensiones del fenómeno a ser consideradas; se trata de plantear las preguntas que permitirán al investigador orientar su labor. Al responder las preguntas *qué, cómo, cuándo, por qué y para qué* se orientará el estudio y podremos establecer: el aspecto de la realidad a ser conceptualizado; los objetivos que se persiguen; el periodo que abarcará; la forma en que se obtendrán los datos; el tipo de análisis de contenido que se adoptará, así como las inferencias que se desarrollarán; si se auxiliará de otras técnicas (como la encuesta, los grupos de discusión, entrevista a profundidad) o si, por el contrario, el análisis de contenido será auxiliar de las otras metodologías.

En esta etapa se debe definir qué tipo de medio será analizado; en nuestro caso se optó por la televisión debido a que sigue siendo, por algún tiempo todavía, el medio con mayor penetración e influencias en numerosos sectores sociales (si bien internet empieza a tener cada día mayor alcance). El siguiente paso es seleccionar los medios que serán analizados, decisión que estará determinada en función de los objetivos y recursos financieros disponibles.

Otro aspecto a considerar es qué tipo de información susceptible debe ser analizada, lo que nos hará determinar cuáles de los diversos géneros periodísticos practicados por los medios de comunicación consideraremos en la investigación;³⁶ estas preguntas, en conjunto, nos conducirán a establecer los criterios que debe cumplir una nota informativa (o unidad de análisis) para ser considerada en la investigación.

En cuanto al periodo de análisis, pueden realizarse dos tipos de investigación; por un lado, una de tipo censal (en donde se seleccionan todos y cada uno de los casos del universo); por el otro, es posible hacer una selección mediante una muestra, donde se analizará una parte del universo, selección que, si es bien planteada, nos dará cuenta de las características del conjunto del fenómeno.³⁷

³⁶ Una excelente introducción es el *Manual de periodismo*, escrita originalmente por Vicente Leñero; existe una nueva versión en coautoría con Carlos Marín. México: Grijalbo, 1986 (Tratados y manuales Grijalbo).

³⁷ El autor ha aplicado ambos tipos de monitoreo; en el caso del muestral, se ha seleccionado días en semanas específicas en diversos momentos de las campañas, o bien ha diseñado una muestra aleatoria. En todo caso, siempre se debe especificar el periodo de análisis con el fin que se reproduzca la investigación para verificar los resultados obtenidos.

Asimismo, debe precisarse el tipo de inferencia que desea establecerse; como vimos anteriormente, hay diversos tipos de inferencia; en nuestro caso nos orientamos hacia el tipo de inferencia de norma, con el fin de establecer en qué grado los noticiarios analizados cumplen con las disposiciones contenidas en la legislación que rige a los concesionarios, la cual es la legislación prescrita o legitimada por una institución (en nuestro caso, el Instituto Federal Electoral, IFE).

En suma, en el proyecto inicial deben estar contenidos todos los elementos fundamentales para realizar y orientar la investigación; esta precisión ayudará tener claridad, y evitará caer en lagunas que pudieran dificultar y desviar la investigación, además de ocasionar retrasos o emplear mayor cantidad de recursos financieros y humanos originalmente contemplados. El proyecto de investigación es como una nuez que contiene todos los elementos que, una vez desarrollados tal y como están planteados, permitirán dar paso al desarrollo del nogal.

3.2 Descripción e importancia del manual de código

Este instrumento es la piedra fundamental de esta propuesta de aplicación de análisis de contenido; se considera el hilo conductor del protocolo, la herramienta que define la manera cómo los elementos de la realidad van a ser recuperados y reestructurados para que adquieran sentido ante nuestros ojos. El manual de código define las coordenadas a través de las cuales observaremos el universo de nuestro interés; es construido a partir de los objetivos y desempeña un papel crucial en las etapas subsecuentes del análisis.³⁸

El manual de código consiste en una lista organizada y sistematizada de los aspectos del fenómeno que deseamos analizar, así como de las posibles opciones o alternativas para cada una; en el proyecto, el investigador estableció aquellos elementos que le interesan, cada uno de los cuales se convierte en un aspecto a estudiar que, al precisarse en el

³⁸ Esta parte inicialmente se desarrolló en el capítulo 2 “Construcción de un manual de código” de Acosta y Parra (1995).

instrumento de análisis, se transforman en variables. Así, cuando definimos cada aspecto del fenómeno, simultáneamente, establecemos qué valores esperamos encontrar, con lo que el catálogo de opciones se abre notablemente ante el investigador.

En el contexto de esta argumentación, entendemos por variable aquel aspecto del fenómeno analizado susceptible de adoptar diferentes características. Para Krippendorff, una variable es un “símbolo que representa un valor cualquiera dentro de una serie de dos o más valores mutuamente excluyentes, como objetos, estados, categorías, cualidades o elementos”; y, precisamente, esa variación “es lo que permite que los datos sean *informativos*” (Krippendorff, 1990:129).

Las variables o propiedades de análisis son construidas y definidas a partir del aspecto del fenómeno a ser analizado, y se plasman en el manual de código;³⁹ cada variable tiene una serie de posibilidades y valores que expresan las diversas facetas del fenómeno en cuestión. Este mapa de posibilidades es crucial para nuestra propuesta de análisis de contenido, por lo que es relevante que el investigador tenga la capacidad para prever todos y cada uno de los aspectos que le interesan del fenómeno.

En el análisis de contenido electoral propuesto, se plantean diferentes tipos de propiedades del fenómeno que conforman el gran menú de posibilidades a partir de las cuales se puede construir un análisis de esta naturaleza: se trata de las *variables físicas*, *variables de actores políticos*, *variables de tendencia*, *variables de contexto* y *variables de interacción entre actores*.⁴⁰ Cada una de estas variables se centra en determinar diversos aspectos en torno a la manera cómo los medios de comunicación cubren consciente (o inconscientemente) las campañas partidistas, y conforman un tipo particular de manual de código apropiado para nuestros fines. El lector puede adecuar estas variables a las necesidades de su propia

³⁹ Para hacer más ligera la redacción, se asumen como sinónimos variable, propiedad y atributo.

⁴⁰ En la primera versión del manual (Acosta y Parra, 1995), las variables señaladas se agrupaban en dos grandes grupos: variables físicas y variables evaluativas (tendencia de las notas).

investigación; existen ejemplos aplicables a diversas disciplinas científicas o revisar los usados en otras investigaciones.⁴¹

3.2.1 Variables físicas

Hacen referencia a la forma en que la información es presentada por el medio informativo analizado; estos atributos recuperan criterios desarrollados por el periodismo que nos ayudan a ubicar la importancia que un medio da a las noticias, así como a identificar el tipo de cobertura realizada.

Algunos de los aspectos físicos considerados de la forma en que se presenta la información son los siguientes: a) nombre de los medios informativos; b) fecha de la nota; c) lugar en que se genera la información (a partir de la ubicación geográfica de ciudades o municipios); d) duración o extensión que el medio da a tal información (que se expresa en tiempo medido en segundos en medios electrónicos, o espacio medido en alguna de las diversas posibilidades que existen en medios impresos); e) forma en que se presenta la información (mediante la caracterización del tipo de género periodístico de la nota); f) tipo de autor de la nota (si se trata de reportero, enviado especial, corresponsal, editorialista, etcétera); g) manera cómo se genera la información (trabajo reporteril, entrevista, conferencia de prensa, entre otras).

Estas variables se adecuan a la naturaleza del tipo de medio informativo (prensa escrita, radio, televisión (e, inclusive en la actualidad pueden ser aplicadas también a páginas de internet y a las redes sociales, como *twitter* o *facebook*).

En el caso de un noticiario de televisión, otros atributos relevantes en el análisis son, por un lado, la medición del tiempo en que el auditorio escucha de viva voz a los candidatos o dirigentes (tiempo de voz e imagen) y, por el otro, el estudio de las imágenes presentadas, a

⁴¹ Un ejemplo de la complejidad que puede adquirir un manual de contenido se puede apreciar en Aguayo, 1998; tal instrumento, que le permitió el análisis de 6,903 artículos publicados por el diario *The New York Times*, constó de 215 variables (Aguayo, 1998:311-320). El manual empleado en el monitoreo de televisoras en 1994 en la AMDH consistió de 115 variables (Acosta y Parra, 1995).

partir del cual podemos analizar la frecuencia y tipo de los planos utilizados al presentar la nota.⁴²

3.2.2 Variables de actores políticos

Son aquellas que nos permiten identificar la forma en que los candidatos y partidos son tratados en la cobertura informativa del medio de comunicación analizado. En este caso, se entienden como actores políticos aquellos candidatos que buscan alcanzar los puestos de elección en disputa, así como los dirigentes de sus partidos políticos que los postulan.⁴³ Este tipo de propiedades es el eje en torno al cual toma sentido la medición de los demás atributos, en la medida que nos permite definir el tipo particular de cobertura que recibe cada uno de los candidatos y partidos políticos.

Es posible afirmar que los actores políticos son las variables independientes, mientras que el resto de las variables son las dependientes: así, por ejemplo, identificar la ubicación y tamaño de las notas informativas del proceso electoral adquiere sentido en la medida en que nos permite conocer una parte relevante de los atributos de las notas informativas en torno a los diferentes actores políticos que intervienen en el proceso electoral. Es casi inevitable que un medio trate de diferente manera a todos los personajes que cubre debido a la jerarquización que realiza cada medio; y en el centro de esta propuesta es reconstruir, a través de la aplicación del manual de código, la prioridad que asigna el medio a cada actor político.

Cabe llamar la atención que existe una doble dimensión de los actores políticos; por un lado, los actores políticos que aparecen en una nota informativa realizan una declaración o

⁴² El análisis de la televisión es interesante en la medida en que da cuenta de una información que debe construir un lenguaje que sea atractivo al espectador; de esta manera, “los noticiarios hacen uso de diversos mecanismos. Estos pueden ser el uso diferenciado de planos y de imágenes de archivo, grabadas o en directo sobre determinada información” (Cruz, 1997:12). Un recuento de los planos y su intencionalidad se encuentran en la misma obra (14-18).

⁴³ En la propuesta original realizada en la AMDH, esta propiedad se denominaba “actores políticos y sociales” y consideraba, no sólo a los actores políticos, sino también a todos y cada uno de quienes realizaban alguna acción o declaración en torno del proceso electoral, aunque no participaran directamente en el mismo. En esta ocasión, para simplificar la exposición, se dejan de lado los actores sociales; se puede encontrar ejemplos en Acosta y Parra (1995:21-22).

acción; por el otro lado, tales personajes pueden ser únicamente citados. Esta es una distinción fundamental para nuestro procedimiento de análisis.

A quienes realizan una acción o declaración se les denomina “*actores políticos activos*” y conforman propiamente la variable de actores políticos. En cambio, si un candidato o dirigente de partido sólo es “mencionado o citado por otros actores”, no puede ser considerado como actor activo porque sobre él recae la acción; de esta manera, quien es sólo mencionado y no realiza alguna acción es un “*actor político pasivo*”, el cual será tratado en las “variables de interacción entre actores” (que se describirá más adelante). Es relevante tener en cuenta esta distinción, en la medida que si no se identifica correctamente al actor político (y se confunde un actor político activo con un actor pasivo), se corre el riesgo de dar el mismo valor a notas informativas en las cuales el actor político realiza una acción y a las que sólo es mencionado, con lo que el objetivo de esta propuesta metodológica no se cumpliría.⁴⁴

Finalmente, es posible que en una nota informativa exista más de un actor político activo, lo que se reflejará en la codificación, en el número de registros: habrá tantos registros como actores políticos activos identifiquemos. Por ello, la identificación del actor político es un momento crucial en el procedimiento planteado.

3.2.3 Variables de tendencia

Este conjunto de propiedades de la cobertura electoral de los medios de comunicación constituye otro aspecto fundamental del análisis de contenido; nos permite evaluar el tratamiento que el medio, a través del reportero o de manera institucional mediante un editorial (no confundir con artículos de opinión o columnas), dispensa a los candidatos y sus partidos en términos valorativos positivos, negativos o neutrales (informativos sin utilizar adjetivos calificativos).

⁴⁴ Es posible que análisis en los cuales se indican “número de menciones” se encuentran en esta circunstancia; esto es, sólo cuentan el número de ocasiones en que un autor es citado en el medio, sin distinguir si es actor activo o pasivo.

Para establecer el tipo de tendencia, se determina cómo el medio califica a los actores políticos activos: en principio, si se emiten juicios elogiosos hacia el actor en cuestión, estamos en presencia de una tendencia positiva; en cambio, si el medio critica o descalifica al actor político, nos encontramos frente a una tendencia negativa; finalmente, cuando en la nota sólo se describe la acción o el planteamiento del actor político, sin emitir un juicio en favor o en contra, estamos hablando de una tendencia neutra (o informativa); esta última característica es considerada por los manuales de periodismo como necesaria en una cobertura informativa que procure la objetividad. Indudablemente, es normal que los medios de comunicación adopten una posición en torno a los planteamientos y acciones de un actor político en su cobertura informativa en géneros periodísticos establecidos para tal fin, pero no debería contaminar el resto de la cobertura informativa.⁴⁵

Vale la pena insistir que estos atributos de tendencia tratan aquellos juicios de valor emitidos por el medio de comunicación, sea un reportero o un editor; cuando el juicio es emitido por alguien ajeno al medio no podemos hablar de variables de tendencia,⁴⁶ sino de las “variables de interacción entre actores”.

3.2.4 Variables de contexto

Son aquellas que nos dan cuenta de conjunto de circunstancias en las que se produce el mensaje o la acción, y permiten aportar aspectos que nos ayudan a refinar el análisis; ilustran elementos que proporcionan contexto de la cobertura del medio hacia los diferentes actores políticos activos, tales como los temas tratados por los candidatos, los sectores sociales a los cuales se acercaron para obtener su apoyo (empresarios, sindicatos, estudiantes, etcétera); su análisis proporciona información que ayuda a dotar de información complementaria a la cobertura informativa del medio analizado en el caso de cada actor político. Estas propiedades de contexto amplían notablemente la investigación y

⁴⁵ Se ha tendido a considerar apropiado en manuales de periodismo que las noticias deberían ser elaboradas de manera “objetiva”, entendida ésta como la cualidad de presentar ambas caras de la moneda. Sin embargo, esto no siempre se advierte en los medios de comunicación en México.

⁴⁶ Otra virtud de este grupo de variables es que pueden convertirse en la base de estudios cualitativos.

son útiles en estudios académicos más detallados de la cobertura de procesos electorales por parte de medios de comunicación.

Antes de continuar y describir el último tipo de variable, es conveniente reiterar que los cuatro grupos de variables enumerados hasta el momento analizan la forma en que el medio realiza la cobertura de procesos electorales; esto es, describe cómo jerarquiza la información de los diversos candidatos y partidos, así como la evaluación de los juicios de valor expresados por los periodistas o por el medio de manera institucional. Tal información nos permitirá inferir a qué actores políticos privilegia el medio en sus espacios. En la última variable incorporamos una dimensión diferente del análisis, referente al nivel de lo que es citado por el autor de la nota para reforzar su nota informativa.

3.2.5 Variables de interacción entre actores

En este punto, las propiedades que son sistematizadas tienen que ver con las afirmaciones de los actores de diversa índole recuperadas por el medio para reforzar la nota informativa. Este grupo de variables permite un nivel de análisis diferente de la información a partir de las afirmaciones que un actor hace respecto a otro. Lo anterior se realiza a partir de categorizar lo que un actor afirma de otro: en esencia, en el contexto de un proceso electoral, un actor puede elogiar, criticar, apoyar o mencionar a un tercer personaje, pero también puede hacer un autoelogio o una autocrítica de sí mismo.

A diferencia de las variables de actores políticos activos (en donde se trata de identificar los juicios de valor emitidos por el medio en torno de un actor activo), en el caso de las propiedades de interacción entre actores se busca precisar las afirmaciones que un actor activo afirma de un actor pasivo; este el nivel de análisis se desprende de la revisión de las citas. Por cierto, como en el caso de las propiedades de tendencia, las variables de interacción entre actores pueden ser un buen punto de partida para análisis de contenido cualitativo.

Estas cinco clases de variables constituyen la estructura del manual de código propuesto que se convierte en un menú de opciones que se despliegan ante el analista y le permiten investigar simultáneamente diversos niveles de análisis de la cobertura informativa de un medio de comunicación; cada tipo de atributo es un nivel que se interrelaciona con los demás y les complementa; así, la cobertura informativa deja de ser unidimensional para adquirir cuerpo y volumen, propios de un análisis multidimensional.

Resumiendo: el objetivo del manual de código consiste en permitir la codificación de la información;⁴⁷ este es un paso clave en esta propuesta metodológica del análisis de contenido y su fin es reestructurar la información de manera tal que proporcione una imagen que permita la interpretación del objeto de estudio. En otras palabras, asignar símbolos a fenómenos similares a través del análisis de contenido permite la transformación de la información en datos, la materia prima del proceso. En este aspecto radica la importancia fundamental del manual de código.

3.2.6 Construcción del manual de código

Para elaborar el manual de código, se siguen los siguientes pasos:

- A partir del proyecto, se elabora una lista de los elementos del fenómeno de interés; cada uno de los mismos puede convertirse en una variable de análisis; para cada atributo, se precisa su significado y el aspecto de la cobertura que se busca evaluar, así como su importancia para la investigación.
- En cada una de las variables se desarrollan las posibles opciones que contendrá y que permitirán su codificación.
- Finalmente, se debe precisar si una propiedad o variable puede o no tomar como válido más de un valor de manera simultánea; en este sentido, se trata de definir si el atributo sólo acepta respuestas excluyentes entre sí (por ejemplo, nombre del

⁴⁷ Codificar significa “asignar símbolos iguales a respuestas iguales”, según Jarquín, Vitela y Espinosa (1992). Por ejemplo, se codifica cuando se asigna un dígito igual cada vez que en una encuesta a un entrevistado masculino.

medio informativo) o si pueden anotarse respuestas simultáneas (por ejemplo, temas abordados al mismo tiempo por un candidato).

Una vez definidas las variables y sus posibilidades, el siguiente paso es asignar los códigos que se asociarán en cada caso. Conviene comentar que, desde que el autor se adentró en el análisis de contenido, el procedimiento de codificación de la información ha experimentado transformaciones determinadas por el avance de los programas de procesamiento de información (ver más adelante).

La apariencia final del manual de código es una serie de columnas que contienen las variables que analizaremos; cada variable desglosa las opciones que acepta, las cuales se expresan en un código numérico o en una expresión alfanumérica. A continuación se presenta un ejemplo de manual de código en el cual se visualizan los diversos tipos de variables utilizadas, en particular, las variables físicas, de actores políticos y de tendencia.⁴⁸

Academia Mexicana de Derechos Humanos
Manual de código para el análisis de contenido en televisión
Elecciones federales de 1994

<i>Variable</i>	<i>Descripción</i>	<i>Código</i>
A	Número de nota	[Número consecutivo, sólo de las notas electorales, e irrepetible]
B	Número de registro	[Número consecutivo a partir de la presencia de actores políticos activos]
VARIABLES FÍSICAS		
C	Fecha de la nota (dd/mm/aa)	
D	Nombre de la fuente	
	24 Horas (Televisa)	24Horas
	Hechos (Televisión Azteca)	Hechos
E	Jerarquización de la nota	
	Presentada en el resumen introductorio	1Resumen
	Vinculada con nota incluida en el resumen	2Vinculada
	Sin relación con el resumen introductorio	3Sin
	Presentada en el avance informativo	4Avance
F	Segmento de tiempo en que apareció la nota	
	Primeros cinco minutos	1
	Del minuto 5:01 al 10:00	5
	Del minuto 10:01 al 20:00	10
	Del minuto 20:01 al 30:00	20
	Del minuto 30:01 al 40:00	30

⁴⁸ Un manual de código íntegro se encuentra en Acosta y Parra, 1995:95-109.

	Del minuto 40:01 al 50:00	40
	del minuto 50:01 en adelante	50
G	Tiempo total	[hh:mm:ss]
H	Tiempo de voz e imagen	[hh:mm:ss]
I	Número de planos	[Número de planos]
J	Tratamiento a los actores políticos	
	Voz e imagen	1Voz
	Cita e imagen	2Cita
	Únicamente voz	3Voz
	Únicamente imagen	4Imagen
	Únicamente cita	5Cita
	VARIABLES DE ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES	
K	Actor político activo (determina el registro)	
	Luis D. Colosio / Ernesto Zedillo Ponce de León (PRI)	1Zedillo
	Diego Fernández de Cevallos (PAN)	2Fernández
	Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (PRD)	3Cárdenas
	Cecilia Soto González (PT)	4Soto
	Jorge González Torres (PVEM)	5González
	Rafael Aguilar Talamantes (PFCRN)	6Aguilar
	Marcela Lombardo Otero (PPS)	7Lombardo
	Álvaro Pérez Treviño (PARM)	8Pérez
	Pablo E. Madero Beldem (PDM-UNO)	9Madero
	Varios (cuando se hable en general de candidatos o partidos)	0Varios
	VARIABLES DE TENDENCIA	
L	Tendencia en el tratamiento a los actores por parte del medio	
	Positiva	1Positiva
	Negativa	2Negativa
	Neutra	3Neutra
M	Evaluación de lo afirmado por el locutor	
	Presencia de juicios positivos	1Positivo
	Presencia de juicios negativos	2Negativo
	Presencia de juicios positivos/negativos	3Neutro
N	Evaluación de lo afirmado por el reportero	
	Presencia de juicios positivos	4Positivo
	Presencia de juicios negativos	5Negativo
	Presencia de juicios positivos/negativos	6Neutro
O	Tendencia general de las voces citadas	
	Positiva	7Positiva
	Negativa	8Negativa
	Neutra	9Neutra

Fuente: Elaboración propia a partir de Acosta, 1998:15-16.

La aplicación del manual de código a las noticias seleccionadas permitirá el análisis de la cobertura informativa de nuestro interés, y de ella se desprenderán los atributos necesarios para nuestra interpretación. Un paso relevante es crear un manual de instrucciones de cada

variable; en el mismo, se indicará el procedimiento a seguir y se resolverán las posibles dudas.⁴⁹ Para que haya confiabilidad en los resultados, el manual de código deberá ser aplicado en una prueba piloto con codificadores diferentes.

3.3 Codificación de la información

El siguiente paso es el procesamiento de la información; para ello se requiere afinar el procedimiento que se utilizará para definir las unidades de análisis; la propuesta que se detalla permite analizar las notas informativas que un noticiero presenta sobre nuestro tema de interés. Para realizar este paso, es necesario dar cuenta del método que se sigue para seleccionar el material que se analizará.

El paso inicial consiste en determinar la unidad de análisis; para ello, se define qué tipo de notas informativas serán seleccionadas, aquellas en las cuales el medio de comunicación abordó el tema objeto de análisis; el investigador fijará las condiciones que debe cumplir una noticia para ser incluida; puede agregar todas las notas relacionadas con el objeto de estudio o, bien, establecer una serie de criterios que nos permitan conocer de antemano qué información será considerada.

En seguida, deben establecerse los actores políticos activos presentes en cada información, lo que nos permitirá definir el número de registros o de unidades de análisis que contiene esta nota informativa. En otras palabras, siguiendo esta propuesta de análisis, la nota no es el nivel último de análisis, sino que el mismo se ubica en el registro; la clave para determinar cuántos registros tiene la nota se encuentra en el número de actores políticos activos en la nota: a cada actor político le corresponderá un registro en el cual se codificará de manera independientemente cada una de las variables. Estos dos criterios nos permitirán, en suma, considerar una unidad de análisis.

⁴⁹ Un ejemplo de manual de instrucciones se encuentra en Acosta y Parra, 1995:9-22.

No podemos dejar de llamar la atención que esta propuesta eleva el grado de complejidad del análisis, en la medida que la unidad de análisis no queda determinada por la forma en que las notas son presentadas por el medio, sino al precisar cuántos actores políticos activos son tratados en la misma; en la codificación de las unidades de análisis habrá elementos comunes a cada registro, los cuales compartirán tales códigos, pero habrá otros diversos, lo que proporcionará la ventaja que se podrá especificar las diferencias propias de cada actor (por ejemplo, tamaños y tendencias asignados a actores activos de manera particular); de esta manera, se evitará el uso de opciones tales como “varios actores”.⁵⁰

Una vez definido el número de registros o unidades de análisis, se codifica la nota informativa aplicando el manual de código, lo que nos permitirá determinar las características específicas de la cobertura electoral del medio otorgada a cada candidato y partido político. No está de más enfatizar que la definición de las unidades de registro (realizada en función de los actores políticos activos presentes en la nota) es crucial para la validez de los resultados obtenidos a partir de nuestra propuesta de investigación.

En nuestro caso, el documento fuente a ser procesado es un vídeo que contiene las grabaciones de los noticiarios seleccionados; para llevar a cabo la codificación, se utilizan materiales auxiliares:

La primera se denomina la “hoja de temas”, en la cual se anotan datos básicos de identificación de la edición y detalles mínimos del desarrollo de la emisión, convirtiéndose este documento en una bitácora de la emisión; este formato contiene el tiempo total de cada nota, el tiempo de voz e imagen de cada candidato, así como el número de planos. Se presenta un ejemplo de hoja de temas de la emisión de *24 Horas* correspondiente al día 17 de agosto de 1994; sólo se anotan las notas de la presentación del informativo y aquellas que se refieren a las campañas de los candidatos.

⁵⁰ Indudablemente, esta propuesta eleva el nivel de complejidad del análisis, por lo que puede optarse por el uso de la categoría “varios” para realizar un análisis general; la desventaja de esta alternativa es que se pierde detalle en el análisis y la interpretación.

Academia Mexicana de Derechos Humanos
Análisis de contenido sobre el proceso electoral 1994
Hoja de temas

Noticiero: 24 Horas

Fecha: 17 de agosto de 1994

<i>Tiempo de aparición</i>	<i>Tema de la nota / resumen y otras anotaciones</i>	<i>Tiempo total</i>	<i>Tiempo de voz e imagen</i>
	<i>[Notas de presentación de la emisión por Jacobo Zabludovsky]</i>		
00:08	Terminaron las campañas políticas de los nueve candidatos a la presidencia de México.	0:05	---
	<i>[Fin de la presentación]</i>		
26:11	J. Zabludovsky: Terminaron las campañas de los candidatos	0:05	---
26:16	Ernesto Zedillo (PRI) en Veracruz. Gerardo López. Descripción del contexto de la llegada del candidato. Menciona a su familia; “el entusiasmo creció cuando [Zedillo] llegó al presidium”. Balance de campaña; tomas aéreas; utiliza más de una cámara. Total de planos utilizados, 37.	2:25	0:55
28:41	Diego Fernández de Cevallos (PAN) en Ciudad Victoria y Monterrey. Eduardo Vizcarra. “En el marco de la gran plaza regiomontana...”. Total de planos utilizados, nueve.	1:54	0:55
30:34	Cuauhtémoc Cárdenas (PRD) en Chiapas. Fernando Mora. Cárdenas hace llamado al candidato. Total de planos utilizados, diez.	1:36	0:41
32:00	Álvaro Pérez Treviño (PARM) en la ciudad de México; reunión con Jorge Carpizo, Secretario de Gobernación. Rechaza la violencia y llama a preservar la paz. Texto y composición de imágenes. Total de planos utilizados, dos.	1:10	---
33:10	Rafael Aguilar Talamantes (PFCRN) en Jalapa, Ver. Marco Polo Villanueva. Aguilar critica a los que propagaban la catástrofe y deseaban la desestabilización del país. Total de planos utilizados, 13.	1:18	0:15
34:27	Pablo E. Madero (UNO) en la ciudad de México. Francisco Barrada. El reportero lee apresuradamente. Total de planos, uno.	0:52	0:14
35:18	Cecilia Soto (PT) en Sonora. Eduardo Álvarez; enumera ciudades recorridas y entrevistas que concedió. Total de planos, dos.	1:13	0:14
36:30	Jorge González Torres (PVEM) en la ciudad de México. R. Rodríguez. Critica abiertamente al PRD. Total de planos utilizados, nueve.	1:19	0:39

Fuente: Acosta, 1998:17.

Esta segunda forma es la “hoja de captura”, donde se anotan los códigos que se obtienen de la aplicación del manual de código; su forma nos recuerda a la hoja de captura al usar filas y columnas; los datos anotados se trasladan a un archivo electrónico de una hoja de cálculo.

3.4 Captura y procesamiento de la información

Hacia finales de la década de los años ochenta, cuando el *software* disponible al usuario común y corriente de computadoras personales no era tan sofisticado, se utilizó el programa de cómputo Paquete Estadístico en Ciencias Sociales (*Statistical Package on Social Sciences* o SPSS/PC+), el cual era una versión para computadoras personales de un *software* originado en las grandes computadoras de los inicios de la computación.

De hecho, los primeros procesamientos de datos fueron realizados en este paquete de cómputo; requería el uso de un editor de texto del sistema operativo MS-DOS y de la elaboración de un programa de cómputo para “correr” o procesar la información; en ese contexto, el manual de código requería necesariamente del uso de dígitos (0-9) que tenían que ser ubicados en una columna (o varias) y en una fila para que tuvieran sentido a la hora del procesamiento.⁵¹

Debido al avance en las hojas de cálculo como *Lotus* y *Excel*, fue posible simplificar el procesamiento de la información, dado que la estructura de la hoja de cálculo se basa en columnas que supera las limitaciones anteriores; en ellas, pueden capturarse las cifras o caracteres alfanuméricos a sistematizar y analizar de cada caso, que se indica en una fila. Considerando nuestro manual de código, cada variable está asociada a una columna, y cada unidad de análisis o registro, a una fila; a cada columna se le asignará en la fila 1 el nombre de la variable y se empezará a capturar las unidades de análisis obtenidas a partir de la fila 2, y así de manera sucesiva hasta el final.

Esto se puede ver en la siguiente hoja de captura:

⁵¹ Se podrá comprender esta situación si se piensa que el analista se encontraba, en lugar de una hoja de cálculo común de nuestros días, frente a un editor de texto como el “*block de notas*” en el cual se tenía que definir escrupulosamente la o las columnas que cada variable ocupaba a lo largo de 80 columnas; como era probable que fueran insuficientes, se tenía que indicar también el número de filas necesarias para procesar todas las variables (en el caso del manual utilizado por Aguayo, se requerían tres filas). En Acosta y Parra (1995:95-109 y 129-130) puede apreciarse un ejemplo de lo anterior. El autor aprendió el uso del SPSS/PC+ a partir de Jarquín, Vitela y Espinosa (1992).

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1	1	170894	24Horas	1Resumen	1	00:00:05	00:00:00	0	5Cita	0Varios	3Neutra	3Neutra		
2	1	170894	24Horas	2Vinculada	20	00:00:05	00:00:00	0	5Cita	0Varios	3Neutra	3Neutra		
3	1	170894	24Horas	3Sin	20	00:02:25	00:00:55	37	1Voz	1Zedillo	1Positiva	3Neutra	4Positiva	7Positiva
4	1	170894	24Horas	3Sin	20	00:01:54	00:00:55	9	1Voz	2Fernández	3Neutra	3Neutra	6Neutra	9Neutra
5	1	170894	24Horas	3Sin	30	00:01:36	00:00:41	10	1Voz	3Cárdenas	3Neutra	3Neutra	6Neutra	9Neutra
6	1	170894	24Horas	3Sin	30	00:01:10	00:00:00	2	5Cita	8Pérez	3Neutra	3Neutra	6Neutra	9Neutra
7	1	170894	24Horas	3Sin	30	00:01:18	00:00:15	13	1Voz	6Aguilar	3Neutra	3Neutra	6Neutra	8Negativa
8	1	170894	24Horas	3Sin	30	00:00:52	00:00:14	1	1Voz	9Madero	3Neutra	3Neutra	6Neutra	9Neutra
9	1	170894	24Horas	3Sin	30	00:01:13	00:00:14	2	1Voz	4Soto	3Neutra	3Neutra	6Neutra	9Neutra
10	1	170894	24Horas	3Sin	30	00:01:19	00:00:39	9	1Voz	5González	3Neutra	3Neutra	6Neutra	8Negativa

Una vez tecleada la información, se pasa a la fase de procesamiento. En el caso de *Excel*, la hoja de cálculo más común hoy en día, se utilizará la función de tablas dinámicas para procesar la información. Dado que hay varias versiones en el mercado, la descripción del procedimiento excede los límites de este ensayo, por lo que se dejará de lado.

El resultado es una serie de tablas y gráficas que se generan a partir del cruce de las variables de actores políticos con el resto de los atributos definidos. A manera de ejemplo, se presenta la siguiente tabla que muestra el tiempo total dedicado a cada candidato:

Rótulos de fila	Suma de G
1Zedillo	0:02:25
2Fernández	0:01:54
3Cárdenas	0:01:36
5González	0:01:19
6Aguilar	0:01:18
4Soto	0:01:13
8Pérez	0:01:10
9Madero	0:00:52
0Varios	0:00:10
Total general	0:11:57

A partir de repetir este cruce de las variables de actores políticos con otros atributos definidos en el manual de código, dispondremos de un conjunto de datos que se convertirán en la base para elaborar el informe correspondiente.

En resumen: esta propuesta de investigación permitió el análisis de contenido de la forma cómo dos noticiarios de televisión cubrieron el proceso electoral federal de 1994. Si bien, la misma tuvo adecuaciones sucesivas, la propuesta original de análisis se puede observar en la vitrina metodológica en que se detallaba el procedimiento seguido en cada informe, la cual, sin embargo, fue común al conjunto de los análisis realizados.

El procedimiento de análisis de contenido electoral tuvo varias etapas, las principales: grabación de noticiarios; selección de aquellas noticias que abordaban las elecciones federales; su codificación a partir de un manual de código; el cruce de estas variables en un programa de cómputo; la sistematización estadística de los datos; la preparación de cuadros y tablas que concentran la parte más relevante de la información, y finalmente, se realizó la interpretación de los resultados, que dieron pie a la elaboración de los informes correspondientes.⁵² En este sentido, la publicación de cada informe estaba acompañada de su respectiva descripción del procedimiento seguido, con el fin que personas interesadas decidieran realizar nuevamente este estudio para comprobar los hallazgos.

En el siguiente capítulo se describen los resultados obtenidos con la aplicación de esta propuesta de análisis de contenido.

⁵² Desde el primer informe del proceso electoral federal de 1994, se aplicó este procedimiento (Aguayo, 1994:152). Ejemplos de vitrinas metodológicas se pueden encontrar en Acosta y Parra, 1995. En esta última obra, en particular, se puede apreciar ejemplos del análisis y de propuestas de informe final de análisis de contenido electoral.

Capítulo 4. Análisis de la cobertura de medios de comunicación en dos procesos electorales federales

El objetivo de esta parte es presentar una aplicación de la propuesta metodológica de análisis de contenido descrita anteriormente; ello se hará mediante una revisión de los informes acerca de la cobertura que noticiarios de televisión hicieron en las elecciones federales de 1994 y 2000, con el fin de establecer los avances o retrocesos en la forma en que los noticiarios de televisión en México informaron respecto de los procesos electorales en ese periodo.

Inicialmente, se presenta el entorno político-electoral en que se produjo el proceso electoral de 1994, útil para entender nuestro objeto de estudio; en segundo lugar, se revisan algunas cifras del monitoreo realizado durante las elecciones de ese año por la Academia Mexicana de Derechos Humanos; en tercer lugar, se recupera un ejercicio de revisión de esas cifras de 1994 efectuado en 1997, en el cual se aplicó el análisis de contenido que nos permitió obtener inferencias basadas en una norma; finalmente, se presentan las cifras que arrojó el monitoreo del proceso electoral federal del año 2000.

4. 1 El contexto del monitoreo electoral de medios de comunicación en 1994

1994 fue un año difícil para la democracia en México. Dos acontecimientos políticos generaron una situación inédita que afectó al sistema político mexicano; nos referimos al alzamiento zapatista del 1 de enero, y al asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta el 23 de marzo.

El 1 de enero de 1994 entraba en efecto el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos; justo en sus primeros minutos, se produjo el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cual significó un desafío al sistema económico-político de México: después de los primeros días de combates, y una vez que se empezaron a conocer las demandas sociales enarboladas por los zapatistas, mediante la llamada “*Primera declaración de la selva Lacandona. Hoy decimos ¡Ya basta!*”, así como las declaraciones y manifiestos del subcomandante Marcos, surgió un movimiento desde la sociedad que exigió el cese de los combates y que el gobierno del entonces presidente Salinas de Gortari entablara negociaciones con los rebeldes; los comunicados del subcomandante Marcos justificaban el alzamiento en la enorme pobreza de los indígenas, el olvido al que los habían condenado los regímenes de la Revolución mexicana, además de la inviabilidad de los procesos electorales como una opción para resolver los problemas de los indígenas, en particular, y del país, en general (Bibliotecas Virtuales de México, 1994).

La insurgencia zapatista tuvo un efecto adverso en la cobertura mediática del proceso electoral federal que se desarrollaría ese verano: durante los primeros meses de 1994, el proceso de paz ocupó un lugar central en el ánimo público y las elecciones pasaron a un segundo término en los medios de comunicación.

Y justo cuando las campañas empezaban a ganar atención en la opinión pública, se produce un hecho inédito en la historia reciente del país: el 23 de marzo en Tijuana, B. C. fue asesinado Luis Donaldo Colosio, candidato a la presidencia del partido entonces gubernamental, PRI; tal acontecimiento llevó a la suspensión por unos días de las campañas electorales en señal de duelo y mientras ese partido nombraba a un nuevo candidato. El proceso electoral se reinició una vez que Ernesto Zedillo Ponce de León fue nombrado candidato sustituto del PRI (Sánchez Gutiérrez, 1995:26-30 y Aguayo, 1998:281-291).

Estos dos hechos extraordinarios generaron el contexto en cual se desarrolló el proceso electoral de 1994, marcado previamente por la desconfianza heredada de años de fraudes electorales (acentuada por la “*caída del sistema*” de 1988), y confirmaron la necesidad de realizar desde una perspectiva no gubernamental un análisis con rigor académico de la

cobertura electoral desarrollada por los medios de comunicación, como una forma de mejorar la equidad en el proceso electoral.

4.2 La cobertura electoral de televisoras en las elecciones presidenciales de 1994

El resultado inicial del proyecto de análisis de contenido de la cobertura que las principales televisoras realizaron del proceso electoral de 1994 se expresó en el primer informe de monitoreo de la AMDH titulado “Las elecciones federales de 1994 en México según los noticiarios *24 Horas* de Televisa y *Hechos* de Televisión Azteca, 3 de enero al 29 de abril de 1994” (Aguayo, 1994:151-179).⁵³ Procedemos a dar cuenta de los principales hallazgos de este informe, en la medida en que fueron el resultado de la metodología descrita en el capítulo anterior y que los hallazgos reportados aportaron información sobre el desequilibrio informativo en materia electoral en favor del PRI por parte de los dos más importantes informativos en México.

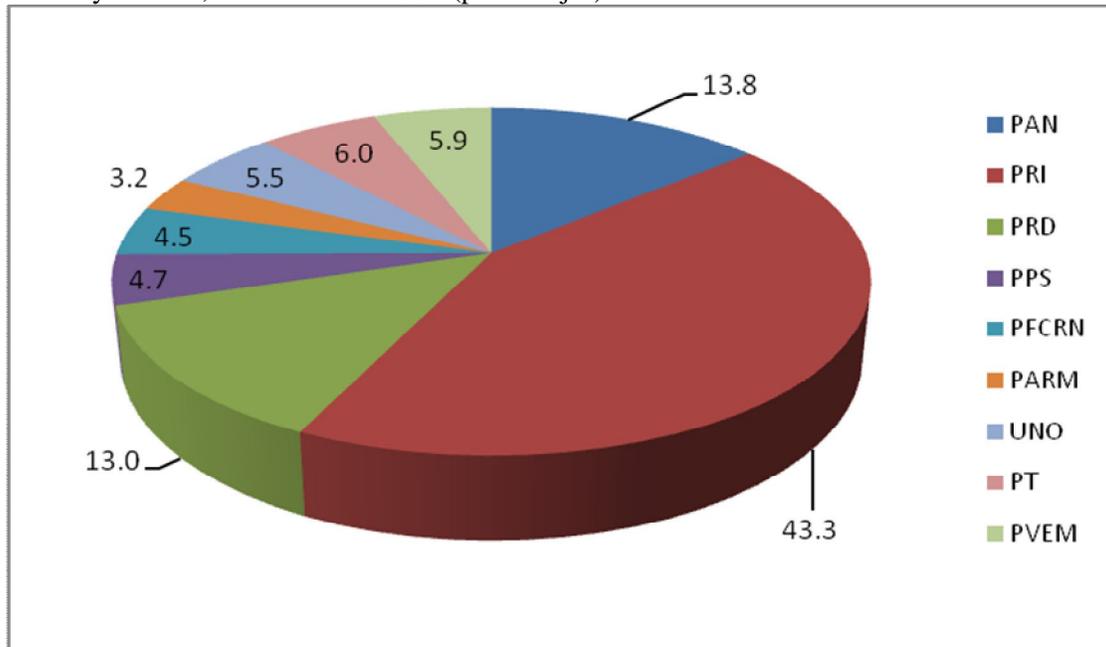
En ese periodo inicial de 16 semanas, se analizaron 1,287 unidades de análisis (esto es, notas informativas que abordaron de las campañas de los partidos), que representaron un total de 25 horas 13 minutos 10 segundos; de su sistematización se desprenden las siguientes conclusiones relevantes:

En la distribución del tiempo total, el PRI y sus candidatos recibieron 43.3% del total de la cobertura; por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y sus abanderados recibieron 13.8 y 13%, respectivamente; de esta manera, el PRI tuvo una ventaja aproximada de 3 a 1 en relación a los principales partidos de oposición, proporción que se consideró “relativamente equitativa”, en función a la

⁵³ Como se explicó anteriormente, se realizó en 1994 un análisis que incluyó prensa, radio y televisión, tanto generada en la Ciudad de México como en varias entidades del país. En esta exposición, sin embargo, nos concentraremos únicamente en el monitoreo de noticiarios de televisión “nacionales”.

observada en las elecciones presidenciales de 1988, cuando el PRI tuvo una presencia abrumadora en la televisión.⁵⁴

Gráfica 4.1 Distribución del tiempo total para partidos y candidatos presidenciales en los noticieros *24 Horas y Hechos*, enero-abril de 1994 (porcentajes).



Fuente: Aguayo, 1994:156

Sin embargo, esta “equidad razonable”, se empezó a desdibujar cuando analizamos los tiempos que *24 Horas y Hechos* dieron a los candidatos presidenciales: se cuantificó que la cobertura de los candidatos sucesivos del PRI, Colosio y Zedillo, superó casi 4 a 1 a la atención recibida por los abanderados Fernández de Cevallos (PAN) y Cárdenas Solórzano (PRD); cabe destacar que respecto al resto de candidatos, la proporción fue de casi 9 a 1 (en promedio).⁵⁵

Sin embargo, las cifras anteriores ocultan el “tratamiento extraordinariamente privilegiado que se otorgó a Ernesto Zedillo Ponce de León. En un sólo mes, del 29 de marzo al 29 de

⁵⁴ Los otros partidos que contendieron en esas elecciones fueron: Popular Socialista (PPS), del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Unión Nacional Sinarquista (UNO), del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

⁵⁵ Si comparamos el tiempo total que recibió el PRI respecto del PARM (el partido que menor cobertura recibió, la desproporción se eleva **hasta 13.5 a 1** (Aguayo, 1994:157).

abril, Zedillo recibió el mismo tiempo que Luis Donaldo Colosio en tres meses y dos veces más que Diego Fernández de Cevallos y Cuauhtémoc Cárdenas en el mismo periodo” (*ibidem*:153).⁵⁶

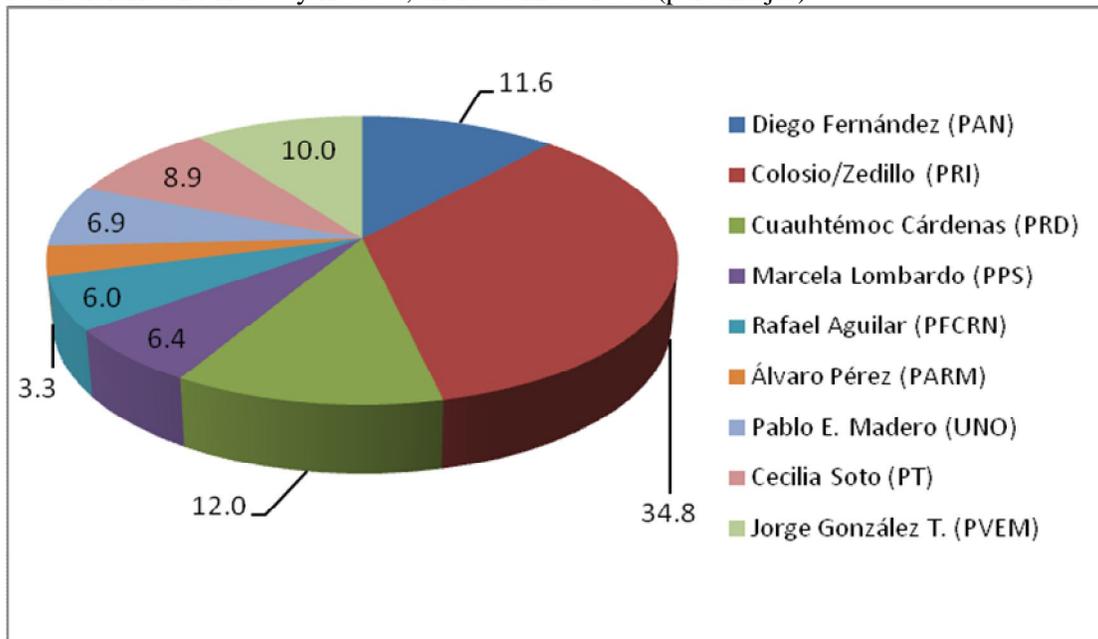
La metodología de análisis de contenido definió otras variables que nos permitieron precisar si se confirmaba la inclinación de los informativos en favor del PRI y sus candidatos.

Una de ellas analizó si las notas fueron acompañadas de la voz e imagen de los actores políticos; esta característica precisa el tiempo que el candidato apareció en pantalla expresando de viva voz sus ideas ante al auditorio sin interferencia del medio, lo que consideramos permite un mayor contacto con sus potenciales votantes (claro, cualidad posible si el candidato tiene fluidez en sus expresiones y sabe expresar sus ideas). Esta característica es relevante, dado que “cuando sólo aparece la imagen y un locutor narra lo que el personaje dijo, crece la posibilidad de un manejo intencionado” (*ibidem*: 153).

En este aspecto, se observó que los candidatos del PRI recibieron en más ocasiones noticias con voz e imagen: en conjunto, recibieron 34.8% del total, frente a 12 y 11.6% que recibieron los abanderados del PRD y PAN, respectivamente.

⁵⁶ Otro hecho que demuestra un tratamiento privilegiado de las dos televisoras a Zedillo fue que el día de su nombramiento como candidato, *24 Horas* y *Hechos* le otorgaron 37 minutos 14 segundos y 21 minutos 32 segundos, respectivamente, hecho extraordinario que no sucedió en la nominación de ningún otro candidato (*ibidem*:153). Por otra parte, la cobertura otorgada en un sólo día a Ernesto Zedillo superó la recibida por Marcela Lombardo Otero y Álvaro Pérez Treviño, abanderados del PPS y PARM, respectivamente, **durante todo el periodo de análisis.**

Gráfica 4.2. Frecuencia de las notas informativas con voz e imagen de los candidatos presidenciales en los noticieros *24 Horas* y *Hechos*, enero-abril de 1994 (porcentajes).



Fuente: Aguayo, 1994:158.

Y esta cobertura favorable hacia el PRI se confirma si analizamos la frecuencia en que cada candidato apareció en la presentación de los noticieros, espacio en el cual se ubican las informaciones más relevantes del día (esta variable la llamamos “jerarquización de las noticias”). En el caso de los noticieros analizados, se observa un acentuado privilegio hacia los dos candidatos priistas, Colosio y Zedillo, quienes en conjunto fueron citados en el resumen introductorio en 78.9% (cifra semejante a la observada durante el análisis de la cobertura de elecciones federales de 1988): la desproporción frente a los candidatos Fernández y Cárdenas aumentó hasta 8.9 y 14.2 veces a 1, respectivamente.

El noticiero *24 Horas* conducido por Jacobo Zabudovsky fue el responsable de este desequilibrio: “Colosio y Zedillo han aparecido 23 veces cada uno en la presentación de la emisión”, mientras que el resto de los candidatos (salvo dos) fueron mencionados una sola

ocasión, por lo que se detectó que “entre los entre los candidatos del PRI y el resto hay una desproporción de 46 a 1” (*ibidem*:154).⁵⁷

Finalmente, otra forma en que se configuró la parcialidad de los noticiarios analizados consistió en el uso de juicios de valor por parte de locutores y reporteros; dos ejemplos de tal situación fueron las siguientes: “en un ambiente cálido y lleno de esperanza, el candidato [Colosio] respondió con paciencia a los campesinos” (juicio positivo); en cambio, en otra información, Fernández de Cevallos asistió “en una reunión desairada por los empresarios y con poca audiencia” (juicio negativo) (*ibidem*:154).

Con base en las anteriores consideraciones, Sergio Aguayo concluye:

Los noticiarios analizados no están respetando el derecho a la información de los mexicanos porque no presentan de manera equilibrada y objetiva a los diferentes candidatos. Con ello se afectan los derechos políticos porque lesionan las condiciones de igualdad en que deben competir los candidatos y que son indispensables para aumentar la confiabilidad de una elección (*ibidem*:154-155).

Esta conclusión se derivó del primer informe de monitoreo de AMDH en torno a la forma en que dos televisoras realizaron del proceso electoral federal de 1994, el cual se complementó con estudios que continuaron el análisis en los meses siguientes.⁵⁸

Un mes antes de la jornada electoral se incorporaron otros noticiarios, lo que permitió ampliar el conocimiento de los medios de comunicación uno de los elementos centrales en la equidad de los procesos electorales.⁵⁹

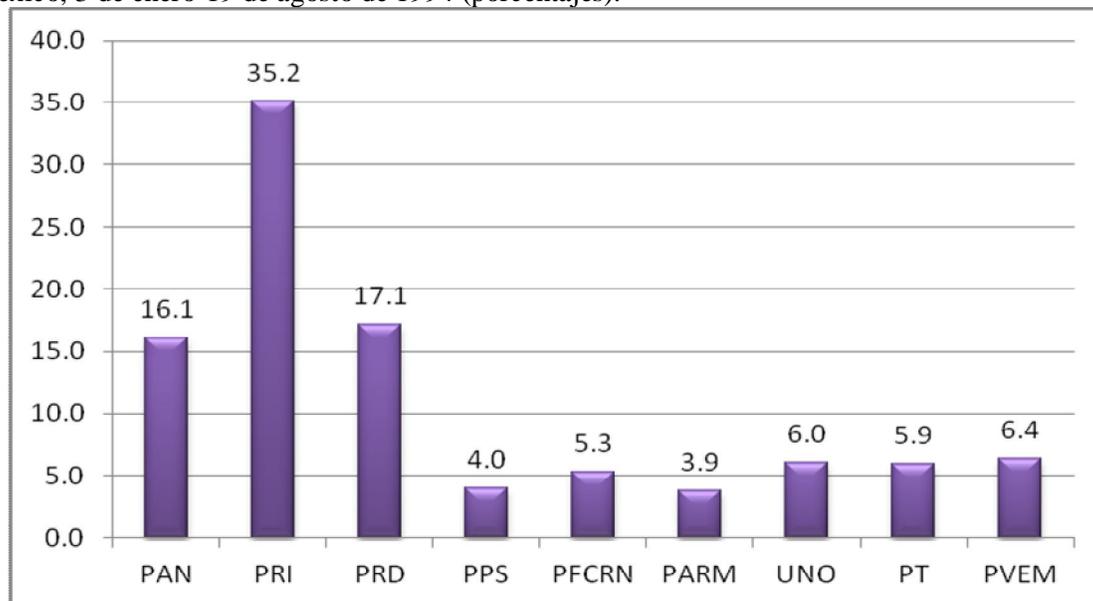
⁵⁷ De manera más detallada, “podemos concluir que en 52 de las 81 emisiones de *24 Horas* que analizamos apareció un candidato a la presidencia durante la presentación de la emisión, pero que 9 de cada 10 veces ese candidato fue el del PRI. La desproporción se acentúa todavía más en el caso de Zedillo, quien sustituyó a Colosio a partir del 29 de marzo. De esa fecha al 29 de abril, el noticiario *24 Horas* se transmitió 24 veces. En 23 ocasiones (casi a diario) apareció el candidato del PRI, Ernesto Zedillo, durante la presentación del programa” (*ibidem*:154).

⁵⁸ Los primeros estudios (del 3 de enero al 15 de julio de 1994) fueron posibles gracias a un financiamiento otorgado por Interpares y el Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático de Canadá, así como por la Fundación John D. And Catherine T. MacArthur de Estados Unidos.

⁵⁹ Se realizaron siete informes de monitoreo adicionales, que cubrieron del 2 de mayo al 21 de agosto de 1994 y se ampliaron a radio y prensa de la ciudad de México; los noticiarios que fueron analizados en algún momento de este periodo fueron los siguientes: de televisión, *24 Horas*, *Al despertar* y *Muchas noticias* (Televisa), *Hechos* (TV Azteca), *Enlace* (Canal 11 del IPN) y *Para usted-En campaña* (Multivisión). De radio,

Los análisis de la AMDH permitieron disponer de una serie completa de la manera cómo *24 Horas* y *Hechos* cubrieron el proceso electoral federal de 1994; así, entre el 3 de enero y el 19 de agosto de ese año, se observó que el PRI sumó 20 horas 31 minutos 37 segundos (35.2%), el PRD, 10 horas cero minutos 37 segundos (17.1%), el PAN, nueve horas 23 minutos 48 segundos (16.1%); el resto de los partidos alcanzaron los siguientes tiempos: PVEM, tres horas 45 minutos cero segundos (6.4%), UNO, tres horas 31 minutos 34 segundos (6%), PT, tres horas 27 minutos 47 segundos (5.9%), PFCRN, tres horas seis minutos 33 segundos (5.3%), PPS, dos horas 20 minutos 55 segundos (4%) y, finalmente, PARM, dos horas 15 minutos 36 segundos (3.9%).

Gráfica 4.3. Distribución del tiempo total para partidos políticos en dos noticiarios de televisión en México, 3 de enero-19 de agosto de 1994 (porcentajes).



Fuente: Elaboración propia a partir de cifras de las siguientes obras: Acosta y Parra (1994) y Acosta, Martínez y Parra (1995).

Monitor (Radio Red) y *Para empezar* (Stereo Rey). En cuanto a prensa, los matutinos, *Reforma*, *El Universal*, *El Nacional* y *La Prensa*. Tales medios se analizaron de manera uniforme del 18 de julio al 21 de agosto de 1994 gracias a un proyecto de monitoreo que sometió la AMDH al Equipo Técnico de las Naciones Unidas en México (Etonu-Mex), el cual, permitió, asimismo, replicar la cobertura del análisis que 65 medios de comunicación realizaron de las campañas electorales en 19 entidades del país. Los resultados se presentaron en Acosta, Torres y Parra, 1995.

Consideramos que este conjunto de estudios contribuyeron a alcanzar una mejoría relativa en el equilibrio en la cobertura realizada hacia los diversos partidos en semanas previas a la jornada electoral, si bien, siempre el PRI y su candidato Ernesto Zedillo tendieron a ser favorecidos, aún en los momentos de mayor equidad en la cobertura. De hecho, una sistematización posterior del monitoreo efectuado nos permitió confirmar estas conclusiones.

4.3 Regreso a 1994: confirmación del desequilibrio en favor de Zedillo

En 1997, realizamos dentro de la AMDH una nueva investigación para verificar si los resultados alcanzados durante el monitoreo de las elecciones federales de 1994 podían confirmarse a la luz de un nuevo y diferente análisis del material videograbado en ese año.⁶⁰

El procedimiento consistió en planteamos un nuevo análisis de contenido de los noticiarios *24 Horas* y *Hechos*, pero ahora a partir de revisar los datos que obtuvimos en 1994 para tratar de encontrar si hubo patrones de comportamiento de las televisoras como punto de partida para abordar ese estudio desde una nueva perspectiva: verificar si las televisoras cumplieron en su obligación de proporcionar información objetiva, oportuna y veraz, plasmada en la legislación que les rige.

En cuanto al primer punto, al revisar el monitoreo electoral realizado entre enero y agosto de 1994 a los informativos *24 Horas* y *Hechos* se distinguieron tres etapas claramente definidas: inicialmente, durante el periodo enero-abril se detectaron significativas inequidades en variables relevantes (como ya se documentó en el inciso anterior). Esta fase dio paso a otras dos en las cuales se observó un mejoramiento en la equidad de variables como tiempo total, voz e imagen y formato de la emisión, alcanzándose su mejor momento entre los días 1 y 22 de junio, pero siempre el candidato Zedillo fue el que alcanzó mejor

⁶⁰ Esta investigación se plasmó en la obra de Aguayo y Acosta, 1997.

posición. En la parte final de las campañas que incluyeron la última parte de las actividades proselitistas, el cierre de los partidos, así como el día de los comicios y el periodo postelectoral, *24 Horas* y *Hechos* tuvieron una franca regresión al patrón observado en elecciones de 1988: volvieron a privilegiar al candidato priista en tiempo, adjetivos y calidad de la información, reincidiendo en las fórmulas más negativas de la cobertura de procesos electorales (Aguayo y Acosta, 1997:12).

Este patrón de comportamiento nos llevó a detectar una patente dificultad en lograr que los noticiarios realizaran una cobertura equitativa de los procesos electorales y de temas de interés social acorde con la legislación que les rige, debido a que los criterios que definían cómo debía ser la actividad informativa de los medios no estaban definidos en la legislación aplicable (entre otras, la Ley Federal de Radio y Televisión), por lo que a la autoridad no podía aplicar sanciones.⁶¹ Con el fin de empezar a plantear un marco de análisis, se procedió a definir los criterios a los que se obligan los noticiarios electrónicos en su quehacer informativo:

La “objetividad se obtiene incorporando con equidad los principales puntos de vista, separando la información de la opinión y absteniéndose de manipular a aquella para favorecer deliberadamente a alguna de las partes.” La “oportunidad la definimos como la presentación de una noticia lo más pronto posible después de la verificación del hecho.” La veracidad se establece “con la coincidencia entre lo que pasó y lo que apareció en la pantalla (*idem*:38).

El criterio inicial de análisis fue determinar si los noticiarios *24 Horas* y *Hechos* habían cumplido con los “Lineamientos generales aplicables en los noticiarios de radio y televisión respecto de la información o difusión de las actividades de campaña de los partidos políticos”, aprobados el 28 de febrero de 1994 por el Instituto Federal Electoral.⁶² En la

⁶¹ La legislación en materia de radio y televisión que fue la norma que sirvió para la investigación fue la Ley Federal de Radio y Televisión vigente en la década de los años noventa; en ese sentido, fueron de utilidad los conocimientos de Alfredo Orellana Moyao, quien colaboró para elaborar el enfoque jurídico; su visión del tema fue sistematizada en Aguayo y Acosta, 1997:77-78.

⁶² En 1993 se añadió al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) el mandato al Director de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE que debería reunirse con la Cámara Nacional de la

medida en que estos lineamientos contaron con una aprobación por parte de los radiodifusores (en la medida en que se les presentaron previamente para sus comentarios y sugerencias), se convirtieron en un instrumento para verificar si los concesionarios habían cumplido a lo que se habían comprometido.

El segundo criterio fue comparar la cobertura de estos medios en días seleccionados con la forma en que medios de comunicación impresos cubrieron sucesos ocurridos en esas fechas, lo que nos ayudaría a detectar omisiones e insuficiencias en la cobertura informativa de las campañas por parte de los noticiarios de televisión.

Este tipo de planteamiento del problema nos permitió realizar un análisis de contenido diferente al realizado en 1994: se buscó establecer un procedimiento que nos permitiera comparar la cobertura de los medios de comunicación a partir de verificar si cumplieron una determinada norma a la cual están obligados; este tipo de análisis de contenido permite establecer un tipo particular de inferencias, tal y como lo describimos en el capítulo de metodología; en nuestro caso, la norma fueron los lineamientos prescritos por la autoridad electoral con el fin de asegurar equidad, veracidad y oportunidad en la presentación que medios electrónicos hicieran de los diversos partidos políticos.

Una hipótesis que se buscó confirmar se deriva de una afirmación contenida en un informe del IFE de 1994, el cual indicó que “*los noticiarios de radio y televisión monitoreados no cumplieron cabalmente los Lineamientos Generales del 28 de febrero*” de 1994 (cursivas en el original) (*idem*:20-21).

En esta nueva revisión de la cobertura de 1994 se definió analizar con detalle la forma en que el principal noticiario de Televisa cubrió las campañas de 1994 a partir de un análisis muestral que tuvo dos vertientes: una muestra determinada y otra aleatoria. En el caso de la primera, se determinó una selección de momentos relevantes de esas campañas cuya

Industria de la Radio y la Televisión (Cirt) para sugerir los lineamientos generales aplicables a los noticiarios sobre las actividades de campaña de los partidos políticos, con el fin de garantizar equidad en el tratamiento informativo. Cabe aclarar que los mismos no eran obligatorios, sino sólo una suerte de sugerencias que se buscaba debían seguir los concesionarios.

importancia difícilmente podía hacer que ese noticiario los ignorara.⁶³ En el caso de la segunda, se eligió aleatoriamente una muestra de programas bajo el principio que cada uno de ellos tenía la misma posibilidad de ser elegido para la muestra, con el fin de contrastar la validez de la muestra aleatoria.

Los resultados obtenidos a partir del procedimiento metodológico descrito son los siguientes:

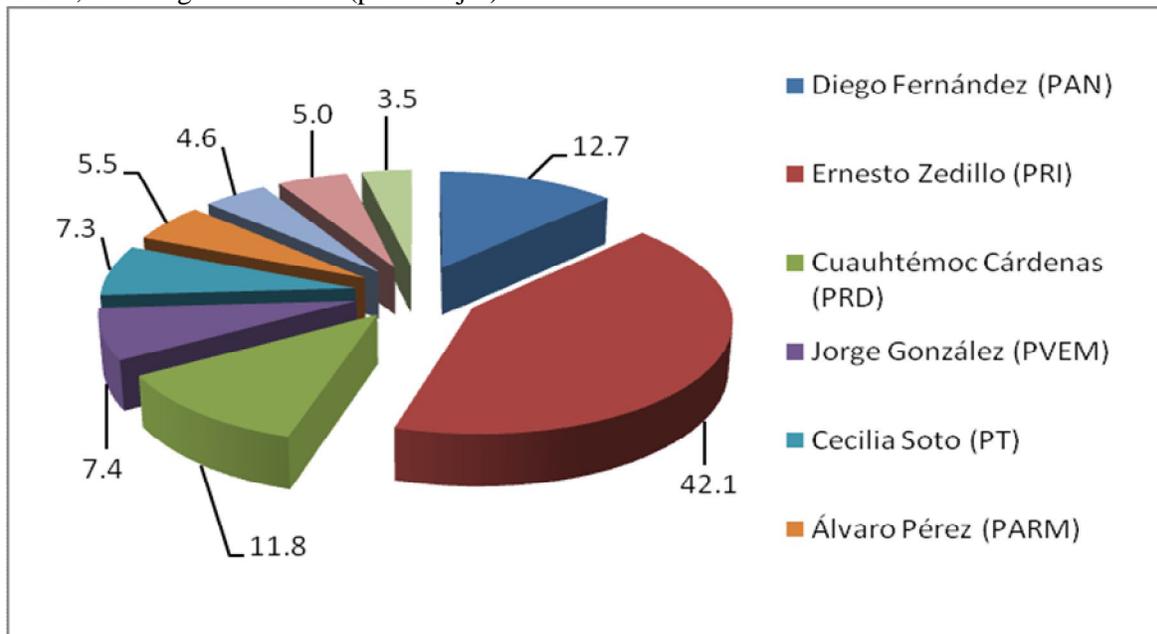
4.3.1 Equidad

Este criterio se recuperó a partir de dos lineamientos del IFE que establecían “procurar alcanzar equidad en los tiempos de transmisión...”, así como que el orden de la presentación de los noticiarios fuera “equitativo”. Sin duda, no es sencillo alcanzar este principio debido a que la realidad y los criterios periodísticos hacen que sea elusiva la objetividad en la medida que “la prioridad de una noticia está determinada por la importancia del actor, del hecho mismo y de los usos y costumbres del sistema político” (*idem*:45). De esta manera, para evaluar la equidad consideramos que las variables de tiempo total, tiempo de voz e imagen e importancia de la noticia podrían ayudarnos a tal fin.

En el caso de la variable distribución del tiempo, al tomar en cuenta ambos tipos de muestra (determinada y aleatoria), se confirmó que el candidato del PRI, Ernesto Zedillo recibió el mayor tiempo con dos horas 13 minutos 14 segundos; por su parte, Diego Fernández (PAN) sumó 40 minutos 13 segundos, y Cuauhtémoc Cárdenas (PRD) alcanzó 37 minutos 29 segundos. En porcentajes, Zedillo acumuló 42.1% frente a Fernández de Cevallos y Cárdenas, quienes sumaron 12.7 y 11.8%, respectivamente; llama la atención esta desproporción de tiempo entre los principales candidatos y se concluyó que, en el caso del candidato del PRI, “fue evidente la intención de construirle una imagen”, tratamiento que no fue dispensado a ningún otro candidato (*idem*: 46-49).

⁶³ Se seleccionaron diez momentos significativos de esos comicios, entre otros: la nominación de Zedillo como candidato (29 de marzo); el debate entre Zedillo, Fernández de Cevallos y Cárdenas (12 mayo); el encuentro de Cárdenas con el subcomandante Marcos (16 de mayo); las visitas de los tres candidatos a la UNAM (24 de mayo, 8 y 15 de junio), así como los cierres de campaña de los nueve candidatos (*idem*:43-44).

Gráfica 4.4 Tiempo total para candidatos presidenciales en una muestra de 31 emisiones de 24 Horas, enero-agosto de 1994 (porcentajes).



Fuente: Aguayo y Acosta, 1997:47.

Una tendencia similar se observó en el caso de la variable voz e imagen: Zedillo alcanzó 59 minutos 29 segundos (45%); se observó un incremento en el caso de Fernández de Cevallos, quien llegó a 35 minutos 40 segundos (27%). En cambio, a Cárdenas, sólo se le permitió hablar de viva voz ante los electores durante nueve minutos 40 segundos (7% del total). Con esto, se prefirió dar voz a los candidatos priista y panista, relegando al perredista al nivel del resto de los candidatos en esa elección, quienes no superaron los seis minutos 52 segundos de González Torres (*idem*: 50-52).

Respecto a la importancia de la noticia, se revisó la presentación de la emisión, espacio donde el medio destaca las noticias relevantes; en esta variable se observó un cierto equilibrio dado que los principales candidatos, Zedillo, Fernández de Cevallos y Cárdenas, se ubicaron entre 24 y 16% (última cifra compartida por estos candidatos opositores) (*idem*:52-54).

4.3.2 Objetividad

Según el IFE, la información debe presentarse de manera objetiva, “reflejando fielmente los hechos a lo que se refiera, y evitando calificarlos en forma alguna. Debe evitarse la editorialización de las notas informativas y el uso de las mismas tendiente a favorecer o a perjudicar a algún candidato o partido político” (*idem*: 57). En este aspecto, se analizaron con cuidado dos hechos importantes en los que participaron los tres principales candidatos de las elecciones de 1994: las visitas que realizaron a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sus respectivos cierres de campaña.

Empecemos por la adjetivación, variable en la cual se detectó en las noticias analizadas una tendencia para favorecer al candidato del PRI, Ernesto Zedillo: en las emisiones analizadas en ambos tipos de muestras, se contaron 12 juicios positivos en su favor, frente a sólo dos de Fernández de Cevallos y González Torres (cada uno, respectivamente). Por el contrario, el candidato priista no fue criticado ni una sola ocasión.⁶⁴

Esta inclinación a hablar bien de Zedillo se reforzó en el caso de las voces que recuperaron los medios para reforzar sus notas; en las noticias analizadas se detectaron 24 citas positivas de terceras personas en favor del priista por sólo cinco citas en que se le criticó negativamente. En cambio, en las notas que trataron actividades de los candidatos Fernández de Cevallos y Cárdenas, la tendencia a citar voces negativas de terceros fue superior a la incluir voces positivas (en conjunto, 19 negativas frente a 13 positivas) (*idem*:57-62). De esta manera, Televisa dejó en quienes entrevistaba las labores de apoyar al candidato priista y de criticar a los candidatos opositores.

Otra forma de comprometer la objetividad, fue minimizar los aspectos negativos de la visita del candidato Zedillo a la UNAM, realizada el 24 de mayo de 1994; en la nota respectiva no

⁶⁴ Un ejemplo de ese trato es la siguiente cita de Jacobo Zabludovsky sobre el candidato priista el 29 de marzo de 1994, día en que fue postulado: “detrás de la figura de Ernesto Zedillo Ponce de León hay una historia marcada por el esfuerzo y la perseverancia” (*idem*:58).

se presentaron imágenes del incidente que sufrió el candidato del PRI, hecho del cual sí dieron cuenta medios impresos como *El Universal*.⁶⁵

Ahondando esta falta de objetividad, *24 Horas* minimizó la importante visita de Cárdenas a la UNAM, la cual significó el repunte de su (hasta entonces) alicaída campaña; este noticiario lo hizo de dos maneras: por un lado, opacó esta información al invitar a Ernesto Zedillo al estudio para ser entrevistado por Jacobo Zabludovsky durante 22 minutos en torno de su programa económico (lo que no sucedió con ningún otro candidato); por el otro, en sólo 51 segundos, *24 Horas* informó del mitin de Cárdenas en la explanada de rectoría, enfatizando la negativa del perredista a debatir con el priista, sin dar contexto alguno; en la pantalla el auditorio sólo observó a Cárdenas hablar en el mitin, teniendo a sus espaldas a camarógrafos y fotógrafos, pero nunca se presentó la magnitud de la concentración alcanzada, por lo que el noticiario estelar de Televisa ocultó a su auditorio lo significativo de ese mitin. En cambio, *Hechos* y medios impresos como *La Jornada* sí resaltaron la importancia del evento (*idem*:62-64).

Otro ejemplo en el cual se confirma que *24 Horas* favoreció a Zedillo fue la larga y positiva nota en la que dio cuenta de su cierre de campaña en Veracruz; en ella se presentaron varios aspectos que realzaron la información, por ejemplo, imágenes de una valla de caballos que le recibió en su recorrido al malecón, su llegada triunfal al centro de la ciudad en compañía de su familia y al presidium, además de escenas de la significativa concentración y un fragmento de su discurso en un tono conciliador; asimismo, se incluyó un recuento de toda la campaña de Zedillo. En contraste, las notas de los cierres de Fernández de Cevallos y Cárdenas celebrados en Monterrey y San Cristóbal de las Casas, respectivamente, no podían ser más contrastantes; si bien hubo imágenes de sus mítines, las mismas no fueron semejantes a las del cierre de Zedillo, ni hubo recuento de sus campañas (*idem*:64-66). Con

⁶⁵ Frente a la descripción del reportero de Televisa Eduardo Salazar, quien se limitó a informar que “un grupo de setenta personas lanzó consignas en contra del candidato priista porque éste no se detuvo a dialogar con ellos”, *El Universal* afirmó: “Abucheado, rechazado y agredido, Zedillo habló ante estudiantes de la UNAM” (*idem*:63).

esta disparidad de notas entre los tres principales candidatos, se concluyó que no hubo objetividad en la cobertura de *24 Horas*.⁶⁶

4.3.3 Calidad de la información

Este criterio se consideró relevante en la medida que los recursos técnicos utilizados en el cuidado de la edición podrían ser usados en favor o en contra de los candidatos; tal fue el riesgo que podría presentarse, que el IFE solicitó en 1994 que hubiera “uniformidad en el formato y en la calidad de los recursos técnicos utilizados por los medios de comunicación, de tal modo que se garantizara un trato igual a todos los partidos y sus candidatos” (*idem*:67).

En la televisión, las imágenes son relevantes pero lo es aún más el tipo de planos que se utilizan en la narración de una información; siguiendo una definición utilizada en esa investigación, un plano es la unidad básica en el lenguaje televisivo y consiste en lo que la cámara permite ver al auditorio: “lo que un espectador ve en la televisión es la selección de diversas tomas que enfatizan uno u otro aspecto, y le conceden (o no) continuidad al relato” (*idem*:67). El uso y secuencia de los planos tiene un sentido que nos permite inferir una intencionalidad por parte del medio.

En el caso de campañas políticas, el plano más importante es el general, entendido como aquel que le da al espectador la magnitud del evento descrito y le permite apreciar el ambiente general del acto político; de esta manera, si se desea mostrar un mitin beneficioso para el candidato, se tenderá a usar este tipo de plano para demostrar la magnitud de la concentración. En ese aspecto, Ernesto Zedillo fue el más beneficiado, al recibir 33 planos generales, el triple de planos otorgados a los candidatos Cárdenas (PRD), Fernández de Cevallos (PAN) y González Torres (PVEM), quienes acumularon entre 12 y 10 planos generales, cada uno. De hecho, en la última semana de campaña, *24 Horas* fue prolífico en mostrar planos generales de los mítines del candidato priista, pero esta actitud también se

⁶⁶ Varias de estas noticias encuentran recopiladas en el vídeo “*Imágenes intencionadas*” que se publicó en el texto de Aguayo y Acosta, 1997.

reflejó a lo largo de la investigación: sin contar el número de veces que cada plano se repitió en una nota informativa, se contabilizaron en total 131 planos en el caso de Ernesto Zedillo, cifra que casi duplicó los planos recibidos por Cuauhtémoc Cárdenas (74), Jorge González Torres (62), Diego Fernández de Cevallos y Cecilia Soto (60 cada uno) (*idem*:69).⁶⁷

Donde se apreció de mejor manera la tendencia a privilegiar a Ernesto Zedillo se dio en su cierre en Veracruz, cuando *24 Horas* le dedicó una nota larga de dos minutos 31 segundos; se observó un cuidadoso trabajo de edición que le otorgó a esa noticia un gran contenido visual. En una única nota informativa se contaron 37 planos de diversa índole, destacando planos generales y tomas que sólo pudieron haber sido captadas desde un helicóptero o un globo. Existen elementos suficientes que nos permiten inferir que la nota del cierre de Zedillo fue creada con un sentido cinematográfico que buscó crear un impacto favorable en el auditorio, justo el último día de la campaña electoral.

En sentido contrario, si bien se puede hablar que *24 Horas* cumplió con los requisitos mínimos del quehacer periodístico, en el caso de las notas informativas de los cierres de campaña de los candidatos opositores, no se observó en ellas el tratamiento dispensado al candidato del PRI; no hubo un despliegue de abundantes recursos técnicos y humanos; las notas tuvieron un tiempo menor, similar al de una nota común; se observaron menos planos generales, pero hubo una calidad inferior en imagen y sonido; sin duda, las notas informativas no tuvieron una menor calidad y hasta hubo descuido en su edición (*idem*:67-74).

En síntesis, la revisión de la cobertura electoral de 1994, realizada a partir de un análisis de contenido basado en establecer inferencias a partir de comparar la cobertura con una norma, confirmó las conclusiones alcanzadas en su momento: se observó un tratamiento diferenciado en favor de Ernesto Zedillo, candidato presidencial del PRI, en detrimento de los candidatos opositores. Asimismo, se ratificó que los principales noticieros de la

⁶⁷ En la investigación se tomaron en cuenta los siguientes tipos de planos: general, pequeño conjunto, medio acercamiento, acercamiento y toma de detalle. Para una descripción de estos planos, ver Aguayo y Acosta, 1997:99-100.

televisión mexicana (*24 Horas* de Televisa y *Hechos* de TV Azteca) ignoraron las recomendaciones del IFE: “el patrón fue tan claro y consistente que difícilmente puede calificarse de accidental; es, más bien, el resultado de una decisión deliberada” (*idem*:75). De esta manera, esas televisoras no respetaron los criterios de objetividad, oportunidad y veracidad establecidos en la legislación que les rige.

4.4 La cobertura electoral televisiva en las elecciones presidenciales de 2000

El proceso electoral federal del año 2000 marcó un hito en el sistema político mexicano. Por primera ocasión, un candidato presidencial opositor derrotaba al candidato del entonces partido oficial: en la jornada electoral del 2 de julio, el candidato panista Vicente Fox Quesada, quien abanderó la Alianza por el Cambio (AC), ganaba la presidencia de la República, venciendo al priista Francisco Labastida Ochoa, quedando en tercer lugar el perredista Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien encabezó la Alianza por México (AM).⁶⁸

Se puede afirmar que esta victoria inédita dentro del sistema político mexicano fue posible gracias a que en el transcurso de la década de los años noventa el proceso de observación electoral, encabezado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, contribuyó a mejorar las condiciones de equidad de las campañas expresadas en nuevas reglas electorales, dentro del cual se encontró el sistemático monitoreo de la cobertura electoral de los medios de comunicación.

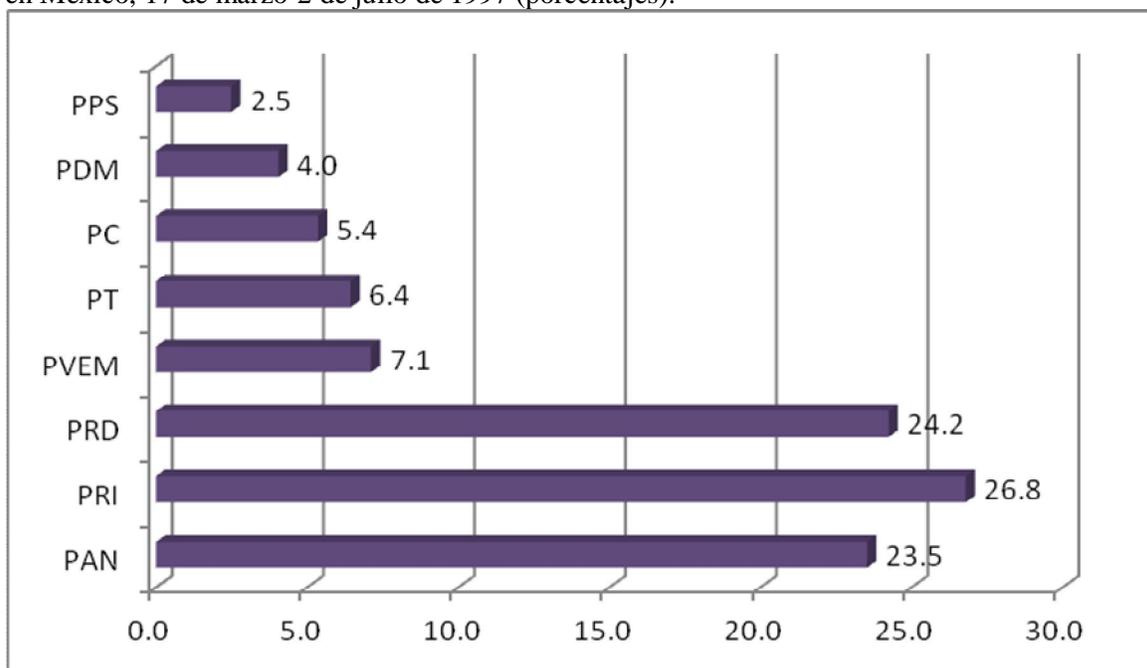
Este resultado inédito tuvo un paso previo: los resultados de las elecciones federales de 1997, en las que por primera vez el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió en el primer jefe de gobierno del Distrito Federal; en lo que respecta a la cobertura de medios, se observó en ese año “un avance”, lo

⁶⁸ Este resultado inédito tuvo un paso previo: los resultados de las elecciones federales de 1997, en las que por primera vez el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió en el primer jefe de gobierno del Distrito Federal.

que significó un equilibrio informativo entre los partidos PRI, PAN y PRD (Acosta y Vargas, 1997:7)

La AMDH revisó la cobertura electoral de cuatro noticiarios de televisión originados en la Ciudad de México del 17 marzo al 2 de julio de 1997;⁶⁹ en ese análisis se encontró un equilibrio entre los tres principales partidos, situación inédita en comparación con lo observado en las elecciones presidenciales de 1988 y 1994. En ese proceso electoral, el PRI sumó cinco horas 58 minutos 24 segundos (26.8%), el PRD acumuló cinco horas 24 minutos 16 segundos (24.2%), mientras que el PAN llegó a cinco horas 14 minutos 42 segundos (23.5%) (*ob. cit.*:18).

Gráfica 4.5. Distribución del tiempo total para partidos políticos en cuatro noticiarios de televisión en México, 17 de marzo-2 de julio de 1997 (porcentajes).



Fuente: Acosta y Vargas, 1997:18.

Este monitoreo sistemático del proceso electoral se continuó el año 2000, con el fin de verificar que se consolidara el avance observado en las elecciones intermedias; se partió de

⁶⁹ Se analizaron los noticiarios *24 Horas* de Televisa, *Hechos* de TV Azteca, *Para Usted* de Multivisión y *Enlace* del Canal 11 del IPN.

la hipótesis que la televisión seguía siendo el medio de comunicación a través del cual gran parte de la población se informaba acerca de las campañas; el periodo de análisis abarcó del 8 de mayo al 30 de junio de 2000.⁷⁰ En este caso, nos concentraremos en las variables de tiempo total y tiempo de voz e imagen.

En el informe se indicó que era posible “inferir que los medios electrónicos privados del país y, en particular, las dos principales cadenas de televisión, Televisa y TV Azteca, no respetaban del todo el derecho a la información de los mexicanos y las mexicanas”, en la medida que se detectó una tendencia que favorecía a Francisco Labastida Ochoa (PRI), en detrimento del resto de los candidatos opositores (AMDH, 2000:8).

Conforme transcurrieron las campañas, empezó a darse un equilibrio en aspectos cuantitativos entre los candidatos del PRI y de las alianzas por el Cambio y por México. Es interesante el hallazgo que “a partir de finales de mayo y principios de junio, los medios otorgaron un trato similar e incluso preferente a la campaña de Vicente Fox, candidato de la Alianza por el Cambio (AC), sin dejar de cubrir, si bien en menor medida, a Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de la Alianza por México (AM)” (*op. cit.*:8-9).

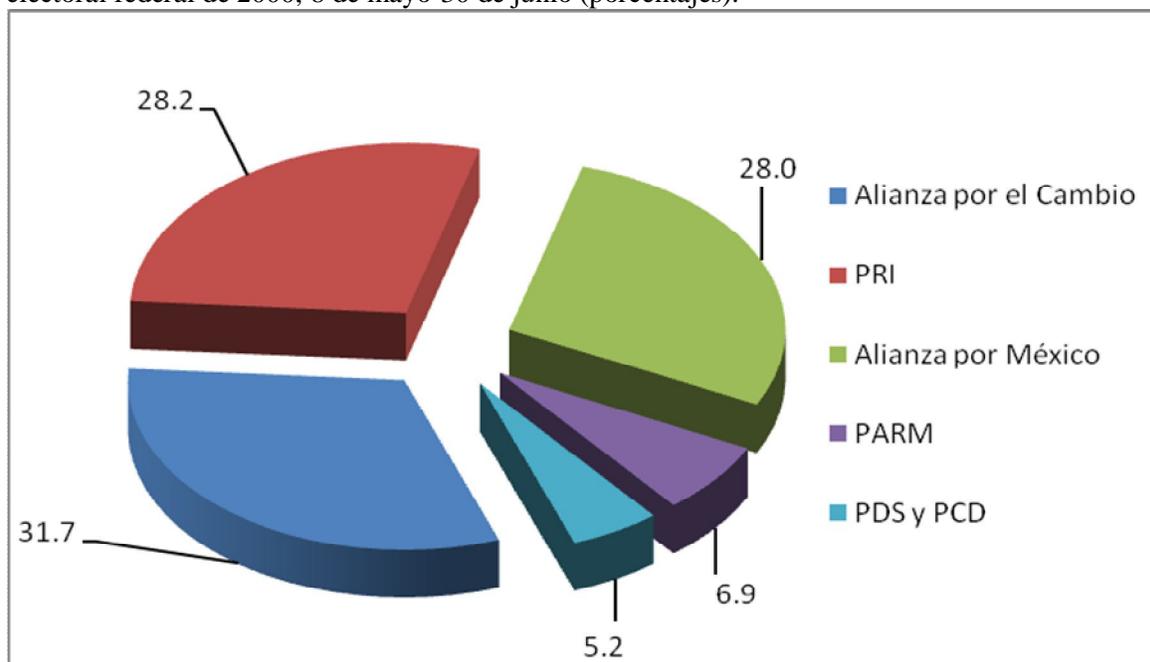
El tiempo total que dedicaron los seis noticiarios analizados entre el 8 de mayo y el 30 de junio de 2000 fue de 46 horas 25 minutos cuatro segundos, de las cuales, 30 horas 28 minutos 32 segundos correspondió a partidos políticos y sus candidatos.⁷¹ En ese proceso electoral, la Alianza por el Cambio (conformada por el PAN y el PVEM) sumó nueve horas 38 minutos 56 segundos (31.7%), superando al PRI y a la Alianza por México (en la que participaron el PRD y el PT); el primero acumuló ocho horas 35 minutos 18 segundos y la

⁷⁰ Los informativos analizados fueron: *El Noticiero con Joaquín López Dóriga* y *El Noticiero con Adela Micha* y *Leonardo Kurchenko*, ambos de Televisa; *Hechos*, conducido por Javier Alatorre, de TV Azteca; *Noticias del Canal 11* del Instituto Politécnico Nacional, cuyo titular era Sergio Uzeta; *MVS Noticias* con Raúl Peimbert, y finalmente, *CNI Noticias* de Canal 40 con Ciro Gómez Leyva y Denise Maerker. (AMDH, 2000:8).

⁷¹ Como en monitoreos anteriores, no únicamente se analizaron los actores políticos involucrados en las campañas (líderes de partidos y candidatos), sino que se efectuó un análisis de otros actores gubernamentales y sociales que hablaron sobre el proceso electoral; en el caso del análisis realizado en el año 2000, se analizaron diversas autoridades, las contiendas a otros puestos de elección, así como actores sociales. Las tablas particulares con los resultados de cada grupo en particular se pueden ver en AMDH, 2000:88-93. Esta característica hizo distintivo al monitoreo de la Academia respecto del realizado por el IFE y otras instituciones.

segunda, ocho horas 32 minutos 54 segundos (28.2 y 28%, respectivamente). Otros partidos que participaron fueron el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) que tuvo 6.9%, así como Democracia Social (PDS) y Centro Democrático (PCD) que acumularon el restante 5.2% (*op. cit.*:10).⁷²

Gráfica 4.6. Tiempo total que dedicaron seis noticieros a partidos políticos durante el proceso electoral federal de 2000, 8 de mayo-30 de junio (porcentajes).



Fuente: AMDH, 2000:10

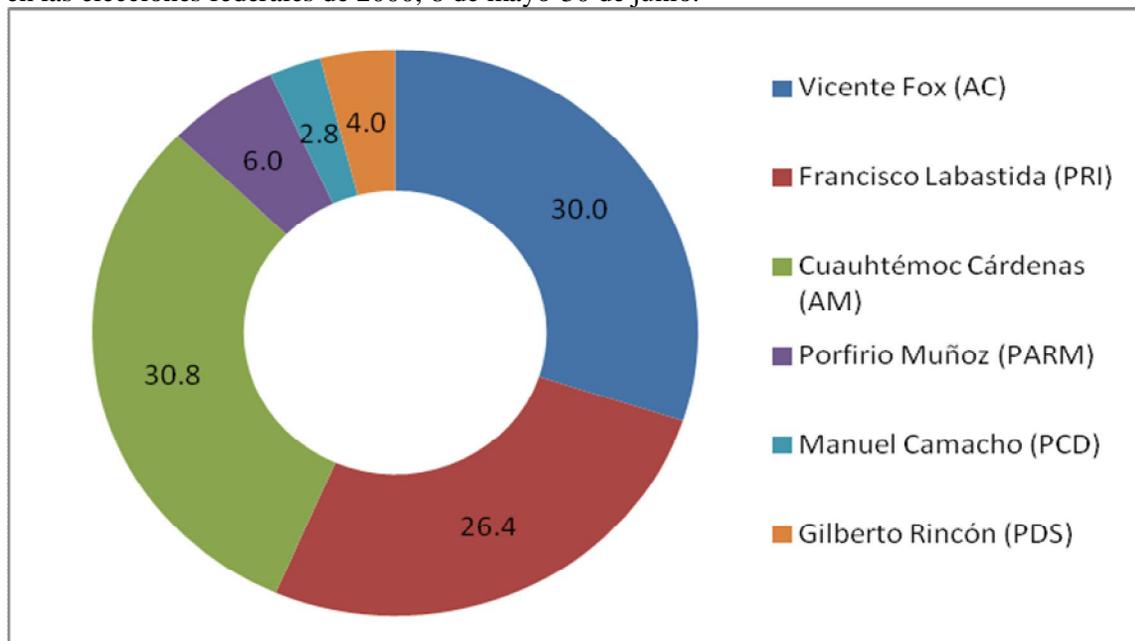
Estas cifras difieren ligeramente en el caso de los candidatos a la presidencia, a quienes se les otorgó una cobertura de 20 horas 52 minutos 10 segundos (68.5% del total que recibieron los partidos). Vicente Fox (AC) recibió seis horas 14 minutos 21 segundos (29.9%); Francisco Labastida (PRI) sumó cinco horas 58 minutos 31 segundos (28.6%), mientras que Cuauhtémoc Cárdenas (AM) acumuló cinco horas 53 minutos 44 segundos (28.2%) (*op. cit.*:10-11).

⁷² Es conveniente indicar que estas cifras difieren ligeramente de las presentadas en el informe que estamos comentando de la AMDH, debido a que se agruparon datos aislados de algunos partidos de la siguiente manera: datos del PAN y PVEM se incluyeron en las cifras de la AC, mientras que se agruparon las del PRD y PT a las de la AM.

Ahora, nos concentramos en el tiempo de voz e imagen, en donde se observan datos interesantes: se dedicó a la AC cuatro horas 27 minutos 52 segundos (30.9% del total dedicado a los partidos políticos), casi el mismo porcentaje que se le dio a la AM, cuatro horas 22 minutos 40 segundos (30.3%), quedando en un sorprendente tercer lugar el PRI, con tres horas 44 minutos 17 segundos (25.9%) (*op. cit.:23*).⁷³

En el caso de los candidatos a la presidencia se mantuvo esta tendencia. Del tiempo total de voz e imagen, tres horas un minuto cinco segundos (30.8%) correspondieron a Cuauhtémoc Cárdenas de la AM, dos horas 56 minutos 41 segundos (30%) a Vicente Fox (AC) y dos horas 35 minutos 18 segundos (26.4%) a Francisco Labastida (PRI) (*op. cit.:24*).

Gráfica 4.7. Tiempo de voz e imagen dedicado por seis noticiarios a los candidatos a la presidencia en las elecciones federales de 2000, 8 de mayo-30 de junio.



Fuente: AMDH, 2000:24

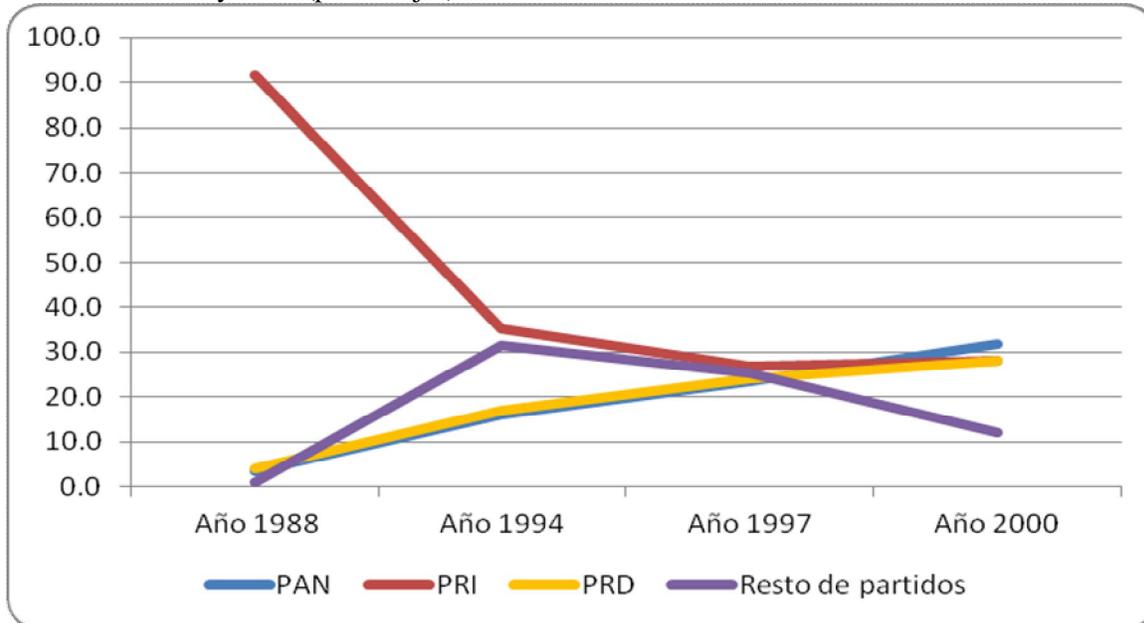
⁷³ Estas cifras, que significaban una modificación en el tipo de cobertura electoral de noticiarios de televisión existente en años anteriores, tenían un antecedente: las elecciones federales de 1997. En un informe realizado asimismo por la AMDH en 1997 se afirmó: “La principal conclusión que se desprende de los resultados, es que observamos un avance en la cobertura dedicada a procesos electorales [...], lo que significó un equilibrio informativo entre los partidos PRI, PAN y PRD. En el caso de la elección para jefe de gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas fue el candidato mejor tratado por los medios, superando a Del Mazo y Castillo” (Acosta y Vargas, 1997:7).

4.5 Comparación de la cobertura electoral de medios de comunicación entre 1988 y 2000

Los resultados que se observaron en las elecciones federales de 2000 significaron una transformación respecto de la cobertura observada en las elecciones de 1988 y 1994, cuando los noticiarios analizados privilegiaron a los candidatos presidenciales del PRI.

Es elocuente revisar la tendencia de la cobertura de los noticiarios de televisión detectada entre las elecciones de 1988 y 2000; salvo en el caso de las elecciones de 1988 (en que nos apoyamos en la investigación de Arredondo, Fragoso y Trejo (1991), la AMDH realizó monitoreo de las elecciones federales de 1994, 1997 y 2000. La siguiente gráfica da cuenta de la modificación de la cobertura de los medios de comunicación, inicialmente en 1988, inclinada de manera absoluta en favor del PRI.

Gráfica 4.8. Tiempo total dedicado a los partidos políticos en cuatro campañas federales en México, 1988, 1994, 1997 y 2000 (porcentajes).



Nota: Se ajustaron las cifras de 1988, las cuales incluían la categoría “otras noticias”, por lo que el porcentaje del PRI subió a 91.7% del total; en el caso del PRD, PAN y resto de partidos, las cifras ascendieron a 4, 3.4 y 0.9%, de manera respectiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de cifras de las siguientes obras: Arredondo (1991), Acosta y Parra (1994), Acosta, Martínez y Parra (1995), Acosta y Vargas (1997) y AMDH (2000).

Se puede apreciar en esta gráfica (cuyo propósito es dar cuenta de la tendencia de la cobertura electoral realizada por noticiarios de televisión y que está basada en los resultados totales en cada proceso de análisis de la cobertura electoral realizada entre 1988 y 2000, donde se hace abstracción del número total de noticiarios analizados en cada caso) que el esfuerzo de analizar de la cobertura que los noticiarios de televisión hicieron de las campañas electorales fue relevante, en la medida en que contribuyó a un equilibrio en tiempos de transmisión en 1997, impensable en las elecciones de 1988, pero que se prefiguró desde las elecciones de 1994. Asimismo, se aprecia en el año 2000 que la cobertura informativa tendió a concentrarse en las tres principales fuerzas del país, dejando en un lugar secundario al resto de los partidos políticos.

Esta panorámica da cuenta del trabajo realizado y puede constituir el punto de partida frente al cual se puede comparar la cobertura que los medios de comunicación, en particular, los noticieros de televisión, en los sucesivos procesos electorales federales.

Con el cúmulo de información presentada, consideramos que es momento de pasar a las conclusiones en las que nos referiremos, asimismo, a la evaluación de la aplicación de la metodología de análisis de contenido al estudio de la cobertura electoral de medios de comunicación en México y su relación con la sociología.

Conclusiones

Después de haber desarrollado nuestra argumentación en los capítulos previos, procedemos a abordar las conclusiones de la investigación; lo haremos a partir de revisar los objetivos planteados en el proyecto de tesina, que nos permitirán responder a la interrogante si la metodología de análisis de contenido es útil en estudios con una perspectiva sociológica.

El objetivo general planteado al iniciar esta investigación consistió en sistematizar y analizar la propuesta, basada en la metodología de análisis de contenido, de monitoreo de la cobertura de televisión de los procesos electorales federales en México de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Para lograr tal propósito, se describió el contexto histórico de las elecciones federales de 1988, en la medida que daban cuenta de las condiciones de inequidad presentes en la forma en que medios electrónicos cubrían el proceso electoral federal; la evidente parcialidad en favor del PRI hizo necesario iniciar un proceso de observación de diversos aspectos del proceso electoral desde 1992. Se desarrolló un procedimiento que sentó las bases para realizar el monitoreo de la cobertura electoral de los medios de comunicación, en particular, de noticiarios de televisión; en ese contexto, se describió a la Academia Mexicana y las razones por las cuales fue posible tal propuesta de análisis.

Asimismo, en el segundo capítulo se describieron las principales características de la metodología de análisis de contenido, un aparato metodológico relevante para el análisis de la comunicación simbólica, que nos aportó elementos para iniciar, en principio, un análisis cuantitativo de periódicos, como punto de partida de una perspectiva de análisis cualitativo basada en la elaboración de inferencias.

A continuación, se describió la propuesta de análisis de la cobertura electoral de medios de comunicación desarrollada por la AMDH que fue el eje para realizar de manera sistemática el análisis de diversos medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos. En el capítulo tercero se describió con detalle las bases de esa propuesta de análisis.

A partir de esta propuesta, en el siguiente capítulo se describieron los resultados del seguimiento que se realizó desde la AMDH de la forma en que dos de los noticiarios de las principales cadenas televisivas realizaron el monitoreo de las elecciones presidenciales de 1994 y 2000, en particular del proceso electoral de 1994; ello se realizó a partir de la descripción de los resultados obtenidos durante el proceso electoral y se complementó con una aplicación de análisis de contenido cualitativo basado en la elaboración de una inferencia a partir de una norma. Ahora corresponde evaluar los resultados obtenidos de la propuesta de monitoreo electoral de la AMDH de la cobertura televisiva de las elecciones federales de 1994 y 2000.

¿Cuál fue el saldo del monitoreo? Una de las conclusiones iniciales es que este ejercicio constante de observación ciudadana rindió resultados favorables; los medios de comunicación electrónicos, al sentirse vigilados, empezaron a cambiar su parcialidad en favor del candidato del partido en el gobierno, con lo que se abrieron posibilidades de una contienda electoral más equitativa en los procesos electorales federales de 1997 y 2000.

Asimismo, quizás el saldo más importante consistió en que la rigurosa propuesta metodológica del monitoreo de la cobertura electoral de noticiarios fue recuperada en 1994 por el Instituto Federal Electoral (IFE); esta institución adoptó la metodología de la AMDH como base de su propio ejercicio de monitoreo de la cobertura electoral de medios de comunicación electrónicos (lo que se puede verificar en las variables que utilizó en sus análisis). En el informe “Medios electrónicos de comunicación”, preparado por una comisión de consejeros ciudadanos del propio instituto, se afirmaba que la “parcialidad de los medios se hizo evidente con los datos que aportan los monitoreos realizados, tanto por

la Academia Mexicana de Derechos Humanos/Alianza Cívica-Observación 94, como por la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral...” (Aguayo y Acosta, 1997:20).⁷⁴

Para el éxito de este ejercicio de vigilancia ciudadana fue determinante, asimismo, la cobertura que los propios medios de comunicación (en particular, los impresos) dieron a los sucesivos informes presentados. Así, a lo largo de 1994 numerosas notas de los medios hicieron referencia y comentaron los informes de la AMDH.⁷⁵ Las notas cubrieron, no sólo los resultados de los informes, sino también se interesaron en el proceso de investigación.⁷⁶ Este proceso se complementó con la redacción artículos de divulgación de los contenidos en revistas académicas como la *Revista Mexicana de Comunicación*.

Cabe llamar la atención que la propuesta de metodología de análisis de contenido de la AMDH fue evaluada en mayo de 1997 por una delegación del *National Democratic Institute for International Affairs* de Estados Unidos (NDI), integrada por “expertos con amplia trayectoria en los medios escritos y electrónicos en el continente americano”.⁷⁷ Esta delegación mantuvo reuniones con integrantes de la AMDH y diversos actores relacionados con las elecciones: partidos políticos, medios de comunicación, corresponsales extranjeros empresarios, funcionarios de la Secretaría de Gobernación y del IFE (NDI, 1997:9-10).

⁷⁴ En comparación con los monitoreos del IFE, el “trabajo realizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos considera otros factores, y es más rigurosa al definir su metodología y examina más variables, lo que proporciona una mayor riqueza en el análisis de las coberturas informativas electorales realizadas por la televisión, particularmente los telenoticieros” (Contreras, 2001:34)

⁷⁵ Se recopilaron las notas informativas aparecidas en prensa escrita a lo largo de 1994 que dieron cuenta de las actividades de la AMDH; se reunieron una centena de notas informativas de medios como *La Jornada*, *Reforma*, *El Financiero*, *Proceso*, *The New York Times*, *The Dallas Morning News*, *The Christian Science Monitor*, *The Boston Globe*, *The San Diego Union*, *The Philadelphia Inquirer*, *Newsweek*, *The Texas Observer*, *Revista Mexicana de Comunicación*, entre otros (AMDH, 1994).

⁷⁶ Un ejemplo de este interés se encuentra en Belejack, 1994:16-18. Esta periodista hizo un recuento de las actividades de monitoreo cotidianas y dio cuenta de la trascendencia de los hallazgos realizados, la cual se radicó en que se cuantificó lo que ya se conocía de antemano: una acentuada preferencia de los noticiarios mexicanos en favor del PRI.

⁷⁷ La delegación estuvo integrada por (se indican los cargos que tenían cuando realizaron la visita): Suzanne Bilello, directora de programas para las Américas del Comité de Protección a Periodistas (CPI); Ken Bode, moderador de “*Washington Week in Review*”, programa nacional de asuntos políticos de la televisión pública de Estados Unidos; Rosental Calmon Alves, profesor y *Knight Chair* en Periodismo Internacional de la Universidad de Texas en Austin; Jorge Elías, corresponsal en Estados Unidos de *La Nación* de Argentina, así como Beth Haddon, ex-jefe de la corresponsalía de Ottawa para el programa televisivo “*Journal*” de la *Canadian Broadcasting Corporation*.

En su reporte final, la delegación hizo una serie de conclusiones sobre el proceso electoral de 1997, la metodología empleada en el monitoreo, así como recomendaciones sobre las actividades de la observación de los medios y los programas de monitoreo de esta organización. En cuanto al programa de monitoreo de la AMDH, el informe de esta delegación indicó:

Los individuos entrevistados expresaron un respeto general por el estudio “innovador” sobre la objetividad de la cobertura de la elección de 1994. Las autoridades electorales federales recalcaron que la Academia “hizo una tarea importante en 1994” que sirvió como referencia para los estudios federales de la cobertura por parte de los medios de comunicación. Los líderes de los partidos opositores [PAN y PRD] señalaron que el esfuerzo fue “útil para el proceso” y que la Academia “merecía respeto por el trabajo que había realizado”. Los periodistas comentaron que el esfuerzo fue “extremadamente importante” y un líder del gobierno declaró que el esfuerzo fue “positivo y válido”. Todos los sectores políticos reconocieron el derecho de grupos como la Academia de observar los medios de comunicación en México. Asimismo, la delegación del NDI se impresionó por la dedicación y profesionalismo de los miembros del personal de la Academia (NDI, 1997: 7).

En particular, respecto a la metodología, este informe de los visitantes del NDI indicó:

La delegación está de acuerdo en que el método de “contenido de análisis” [sic] empleado por la Academia es apropiado. Tomando en cuenta la preocupación de muchos mexicanos sobre la calidad de la cobertura que los candidatos reciben, la delegación concluyó que la decisión de la Academia de evaluar conjuntamente el tiempo total que los candidatos reciben y el tono subjetivo de la cobertura es necesaria para un análisis completo y exacto de la cobertura. Este método dual responde a la preocupación por las diferencias en la calidad y profesionalismo de la cobertura periodística, que no serían visibles en estudios que sólo se concentraran en evaluar el tiempo o la calidad de centímetros en una columna que un candidato pudiera recibir (NDI, 1997:7-8).⁷⁸

Este reconocimiento de la metodología de análisis de contenido permitió que el autor realizara dos viajes internacionales de asesoría: el primero, a Bulgaria, para opinar sobre la

⁷⁸ El primer informe de monitoreo de la cobertura electoral de los noticiarios *24 Horas y Hechos* comentado en el capítulo anterior (Aguayo, 1994), fue incluido como modelos de informes en un manual de observación a nivel internacional del NDI (1995).

metodología que una organización cívica local iba a aplicar en un proceso electoral;⁷⁹ el segundo, a República Dominicana, con el fin de asesorar a otra organización local que también realizó monitoreo electoral de medios de comunicación.⁸⁰

Otro aspecto benéfico en el ámbito académico de los informes de análisis de contenido electoral realizados es que se convirtieron en fuente de análisis para investigaciones académicas, publicaciones, así como tesis de investigación de licenciatura y posgrado en diversas instituciones. En este sentido, queda pendiente determinar la real influencia que los informes tuvieron en investigaciones académicas y tesis.

Por otro lado, al reproducirse la observación de medios de comunicación en numerosos procesos electorales posteriores a 1994, en varias ocasiones en coordinación con Alianza Cívica, se dispone de una radiografía nacional de la cobertura de los medios de comunicación en procesos electorales, la cual aún está por ser sistematizada con el fin que sea el punto de partida de ejercicios de evaluación de la cobertura en procesos electorales en curso y en el futuro. Se considera que estos informes sobre cobertura electoral de medios de comunicación son una fuente de consulta para quienes deseen investigar sobre el tema.

Este conjunto de informes y documentos dieron paso, asimismo, a la participación del coordinador del proyecto en conferencias y mesas redondas, en las cuales se difundieron los resultados y la evaluación del estado de la cobertura electoral de diversos medios de comunicación entre 1992 y el año 2000.

En ese sentido, el autor de este texto fue invitado por el Dr. Jesús Galindo Cáceres para participar en el *Diplomado de Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación*, el cual se impartió entre 1994 y 2002 en numerosas universidades del país;

⁷⁹ A través del “*Media Monitor Training Program*” de la Asociación Búlgara para Elecciones Justas y Derechos Civiles (Bulgarian Association for Fair Elections and Civil Rights, BAFECR), se asesoró a esta organización para implementar su proyecto de observación de medios entre el 11 y el 18 de septiembre de 1996, en las ciudades de Sofía y Veliko Turnovo, Bulgaria.

⁸⁰ Se trató una asesoría sobre monitoreo de medios de comunicación y gastos de campaña para las elecciones municipales de 1998 de la organización Participación Ciudadana. Se diseñó el proyecto, el cual se discutió con las instancias directivas; se capacitó a voluntarios y miembros de este movimiento cívico. Se realizó en Santo Domingo, República Dominicana, en dos fases: 12-18 de enero y 1-8 de marzo de 1998.

de esta manera, la metodología de análisis de contenido y esta aplicación particular fue transmitida a estudiantes de diversas especialidades, no sólo de ciencias sociales, así como a estudiosos e investigadores de ciencias sociales, con lo que se pudo discutir en el ámbito académico. Ello fue posible en la medida en que se siguieron criterios académicos rigurosos en el análisis realizado.

La propuesta de análisis de contenido desarrollada en la AMDH siguió rindiendo frutos aún después de concluido este proyecto, lo que permitió al autor aplicarla en posteriores análisis de la cobertura electoral de los medios de comunicación:

En un primer análisis (Treviño Acosta y Tavera, 2007), se realizó una revisión de la equidad y objetividad en las elecciones presidenciales de 2006, así como del uso del miedo en esas elecciones presidenciales.⁸¹

En el segundo proyecto (Acosta, Treviño y Aguayo, 2009), se analizaron coberturas de 13 elecciones estatales entre 2007 y 2008, además de la discusión de la Suprema Corte de Justicia sobre la constitucionalidad de las reformas a las Leyes Federales de Radio y Televisión y de Telecomunicaciones, conocidas como la “Ley Televisa”, además de estudiar las campañas negativas y el creciente uso de internet como espacio para difundirlas.

Finalmente, en la tercera investigación (Acosta, Serdán, Tavera y Treviño, 2009) se llevó a cabo un monitoreo de la calidad de las campañas electorales de 2009 en México, mediante una investigación amplia de los *spots* que los partidos políticos presentaron en televisión y en internet, en particular en el sitio *YouTube.com*, con el fin de detectar la presencia de campañas negativas; este interés se debió a una reforma en materia electoral de 2007 que desde entonces impide a los partidos políticos adquirir anuncios propagandísticos en medios electrónicos, pero hizo que produjera la llamada “*spotización*” de la política en nuestro país.

⁸¹ Su rigurosidad y novedad, permitió que esta investigación “Inequidad y miedo. Las elecciones federales de 2006 vistas por televisión” ganara el primer lugar en la “Evaluación de las Actividades Editoriales de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007”, en el rubro de Investigación socioeconómica y política 2007, otorgada por el Instituto Federal Electoral.

Otra conclusión es que la aplicación sistemática de este procedimiento basado en la metodología de análisis de contenido tuvo incidencia en la realidad y contribuyó en la disminución de la inequidad que se observaba entre los partidos políticos en 1988 (la cual beneficiaba de manera amplia y sistemática al PRI). Si bien ya no se observa tal inequidad, es necesario seguir manteniendo el monitoreo, que es la única forma en que se puede inhibir la tendencia de los medios a beneficiar a alguno de los partidos contendientes. Se puede afirmar que si bien se logró un avance (sobre todo a nivel nacional), la naturaleza misma del régimen jurídico de los medios de comunicación electrónicos impide que sea permanente una cobertura equitativa, objetiva e veraz.

Se puede afirmar que mientras no cambie la naturaleza del sistema político mexicano que encuentra en el clientelismo una de sus bases significativas, se mantendrán las tentaciones de los funcionarios de influir en la cobertura informativa. En ese sentido, dado que siempre los concesionarios tendrán la tentación de favorecer a algún partido o candidato y a la ineficacia de las instancias gubernamentales responsables de hacer valer el derecho a la información, “la experiencia de los últimos años enseña que el monitoreo regular del contenido de los noticiarios es por ahora el único mecanismo que existe para inhibir los abusos e inequidades de los concesionarios”; ante este panorama se hace indispensable “concientizar al mayor número de ciudadanos para que exijan se respete su derecho a la información” (Aguayo y Acosta, 1997:21).

Así, durante este periodo se realizó una sistemática labor de capacitación al personal que participó en los sucesivos proyectos de monitoreo dentro de la AMDH, así como a integrantes de las Alianzas Cívicas estatales y voluntarios que participaron en los diversos estudios. Numerosos estudiantes participaron en este proyecto y adquirieron conocimientos y experiencia que les permitió desarrollarse profesionalmente y llegaron a destacar en diversos ámbitos.⁸² La idea de transmitir este conocimiento se reflejó en diversos textos que

⁸² Por sólo citar a algunos de los asistentes de investigación a lo largo del proyecto, tenemos a Rodrigo Gómez G., Aimée Vega M., Maricela Contreras J., Néstor Vargas S., Nohemí Vargas A., Gabriela Galaviz S., Patricia Cruz, Verónica García D. y Verónica Torres, entre otros.

tuvieron como objetivo contribuir a la creación de un auditorio crítico de los contenidos transmitidos por los medios de comunicación (Acosta, 1998; Acosta y Parra, 1994 y 1995; Aguayo y Acosta, 1997, Cruz, 1997).

De la experiencia vivida, puede afirmarse que no basta con movilizaciones sociales para lograr cambios en la realidad política y social en México, sino que es necesario acompañar a la acción con la construcción de herramientas teórico-metodológicas que doten a las organizaciones sociales de instrumentos de análisis que den sustento a sus planteamientos de transformaciones de la realidad.

En lo académico, la metodología de análisis de contenido puede y debe ir más allá del paradigma de Lasswell que le dio origen, basado en esquemas conductistas que han sido superados por el avance de disciplinas como la lingüística o la semiótica (Moragas, 1993b:42).

En síntesis, y a partir de las afirmaciones vertidas en esta investigación, puede considerarse que es posible sustentar la afirmación que la metodología del análisis de contenido es una opción útil para la realización de estudios que permitan comprender la cobertura que realizan los medios de comunicación en México en torno de los procesos electorales; asimismo, tal metodología no limita a este tipo de estudio, sino que puede ser recuperada y aplicada a los más variados temas y disciplinas sociales. Queda pendiente encontrar la mejor forma de aplicar esta metodología en novedosas investigaciones de ciencias sociales, en general, y de sociología, en particular.

Índice de gráficas

Gráfica 1.1 Distribución del tiempo de cobertura electoral que los noticiarios <i>24 Horas</i> y <i>Día a Día</i> hicieron del proceso electoral de 1988.	19
Gráfica 4.1 Distribución del tiempo total para partidos y candidatos presidenciales en los noticiarios <i>24 Horas</i> y <i>Hechos</i> , enero-abril de 1994 (porcentajes).	59
Gráfica 4.2. Frecuencia de las notas informativas con voz e imagen de los candidatos presidenciales en los noticiarios <i>24 Horas</i> y <i>Hechos</i> , enero-abril de 1994 (porcentajes).	61
Gráfica 4.3. Distribución del tiempo total para partidos políticos en dos noticiarios de televisión en México, 3 de enero-19 de agosto de 1994 (porcentajes).	63
Gráfica 4.4 Tiempo total para candidatos presidenciales en una muestra de 31 emisiones de <i>24 Horas</i> , enero-agosto de 1994 (porcentajes).	68
Gráfica 4.5. Distribución del tiempo total para partidos políticos en cuatro noticiarios de televisión en México, 17 de marzo-2 de julio de 1997 (porcentajes).	74
Gráfica 4.6. Tiempo total que dedicaron seis noticiarios a partidos políticos durante el proceso electoral federal de 2000, 8 de mayo-30 de junio (porcentajes).	76
Gráfica 4.7. Tiempo de voz e imagen dedicado por seis noticiarios a los candidatos a la presidencia en las elecciones federales de 2000, 8 de mayo-30 de junio.	77
Gráfica 4.8. Tiempo total dedicado a los partidos políticos en cuatro campañas federales en México, 1988, 1994, 1997 y 2000 (porcentajes).	78

Bibliografía

a) Libros

- Academia Mexicana de Derechos Humanos (2000). *Las elecciones federales de 2000 en México. Análisis cualitativo de la cobertura y gastos de campaña en T. V.* México: AMDH, 2000. 153 p.
- Acosta Valverde, Miguel y Luz Paula Parra Rosales (1994). *Guía para el análisis de contenido electoral de medios de comunicación.* México; AMDH, 1994. 97 p., más anexos.
- _____ (1995). *Los procesos electorales en los medios de comunicación: Guía para el análisis de contenido electoral en México.* México: Universidad Iberoamericana- AMDH. 270 p.
- Acosta Valverde, Miguel, Manuel Martínez Torres y Luz Paula Parra Rosales (1995). *Las elecciones de 1994 en México vistas por los medios de comunicación (18 de julio al 21 de agosto de 1994).* México: AMDH, 179 p.
- Acosta Valverde, Miguel, Javier Treviño Rangel y Sergio Aguayo Quezada (2009). *Democracia: medios de comunicación y elecciones en México.* México: Fundar, Centro de Investigación y Análisis, 91 p.
- Aguayo Quezada, Sergio (1998). *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano.* México: Grijalbo—El Colegio de México, 443 p.
- Aguayo Quezada, Sergio y Miguel Acosta Valverde (1997). *Urnas y pantallas. La batalla por la información.* México: Océano, 110 p. (Serie: Con una cierta mirada)
- Arredondo Ramírez, Pablo, Gilberto Fregoso Peralta y Raúl Trejo Delarbre (1991). *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 268 p. (Col. Jornadas Académicas; Serie: Compilaciones)
- Bardin, Laurence (1986). *Análisis de contenido.* Madrid: Akal. 183 p. (Akal Universitaria. Serie Comunicación, 89)
- Berelson, Bernard (1952). *Content Analysis in Communication Research.* New York: Free Press, 282 p.
- Casares Sánchez, Julio (1994). *Diccionario ideológico de la lengua española: desde la idea a la palabra.* Barcelona, Gustavo Gili, 887 p.
- Córdova, Arnaldo (1977). *La formación del poder político en México* (1a edición, 1972). México: Era, 99 p. (Serie popular Era, 15)
- Chomsky, Noam (1997). *Media Control. The Spectacular Achievements of Propaganda.* Nueva York: Seven Stories Press, 58 p. (*The Open Media Pamphlet Series*)

- Eco, Umberto (1982). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. México: Gedisa-Representaciones Editoriales, 267 p. (Serie práctica)
- Galindo Cáceres, Jesús (coord.) (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson Educación, 523 p.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (1991). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill, 505 p.
- Holsti, Ole R (1969). *Content Analysis for the Social Sciences and Humanities*. Reading, Mass., Addison-Wesley. 240 p.
- Krippendorff, Klaus (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós, 279 p. (Paidós Comunicación, 39)
- Mattelart, Armand y Michèle Mattelart (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós. 279 p. (Paidós Comunicación, 91)
- Moragas Spà, Miquel de (1993a). *Sociología de la comunicación de masas: III. Propaganda política y opinión pública*. México: Gustavo Gili, 222 p. (GG MassMedia)
- _____ (1993b). *Teorías de la comunicación: investigaciones sobre medios en América y Europa*. Sexta edición. México: Gustavo Gili, 225 p. (GG MassMedia)
- Rodríguez Castañeda, Rafael (1993). *Prensa vendida: los periodistas y los presidentes; 40 años de relaciones*. México: Grijalbo, 1993, 386 p.

b) Artículos de libros

- Aceves González, Francisco de Jesús (2005). "La investigación académica sobre el papel de los medios de comunicación en los procesos electorales de México" en José Carlos Lozano Rendón (editor). *La comunicación en México: diagnósticos, balances y retos*. Monterrey-San Luis Potosí: ITESM-Coneicc, 2005: 207-229.
- Aguayo Quezada, Sergio (1995). "Las elecciones federales de 1994 en México según los noticiarios *24 Horas* de Televisa y *Hechos* de Televisión Azteca, 3 de enero al 29 de abril de 1994" en Acosta y Parra, 1995, 151-179.
- Arredondo Ramírez, Pablo (1991). "Opacidad en la ventana electrónica: el proceso electoral de 1988 en los noticieros televisivos", en Arredondo, Fregoso y Trejo (1991): 129-183.
- Sánchez Gutiérrez, Arturo (1995). "Las campañas electorales" en Germán Pérez Fernández del Castillo, et al. (coords). *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*. México: Miguel Ángel Porrúa-FLACSO, 21-38.
- Trejo Delarbre, Raúl (1991). "El proceso electoral de 1988" en Arredondo, Fregoso y Trejo (1991): 15-46.
- _____ (1995). "Medios y elecciones en 1994: el sufragio privilegiado" en Germán Pérez Fernández del Castillo, et al. (coords). *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*. México: Miguel Ángel Porrúa-FLACSO, 59-86 p.

(1995). "Equidad, calidad y competencia electoral: las campañas de 1994 en la televisión mexicana" en Pablo Pascual Moncayo (coord.), *Las elecciones de 1994*. México: Cal y Arena, 103-128 p.

c) Tesis

Aguayo Quezada, Sergio (1984). An Essay on the Evolution of World View and Ideologies in the United States. Mexico as reflected in the New York Times, 1946-1979. Washington: Johns Hopkins University, III vols. (A dissertation submitted to the School of Advanced International Studies of the John Hopkins University in conformity with the requirements for the degree of Doctor of Philosophy).

Contreras Alcántara, Javier (2001). Procesos electorales y medios de comunicación: Explorando el espacio público en San Luis Potosí. Elección Ayuntamiento 2000. Trabajo recepcional de tesis que para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí: 130 p.

Tinoco Barajas, Georgina (1993). La prensa local en la cobertura de las campañas electorales de 1988 para la presidencia de la República. Tesis para obtener el título de Licenciado en Periodismo y Ciencias de la Comunicación Colectiva. León: Universidad del Bajío: 221 p.

d) Documentos

Academia Mexicana de Derechos Humanos (1994). "Material publicado por la prensa nacional y extranjera sobre el Programa de Seguimiento de Medios". [México: AMDH s.p.] (mimeo)

Acosta Valverde, Miguel (1997). "Los medios de comunicación y la educación ciudadana". México: AMDH. 27 p. (Serie Derechos Políticos)

Acosta Valverde, Miguel (1998). "Análisis de contenido electoral en México: una propuesta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos". México: AMDH. 60 p. (mimeo)

Acosta Valverde, Miguel y Nohemí Vargas Anaya (1997). "Las elecciones federales de 1997 en cuatro noticiarios de televisión". México: AMDH, 20 p. (mimeo)

Acosta Valverde, Miguel, Alberto Serdán Rosales, Pilar Tavera Gómez y Javier Treviño Rangel (2009). *Lodo y elecciones. Monitoreo de la calidad de las campañas en México 2009*. Asesor: Sergio Aguayo Quezada. México: Propuesta Cívica, 96 p. (mimeo)

Cruz Sánchez, Patricia (1997). "Cómo ver las campañas electorales por televisión". México: AMDH. 24 p. (Serie Comunicación)

IFE, Instituto Federal Electoral (1994). "Lineamientos generales aplicables en los noticiarios de radio y televisión respecto de la información o difusión de las actividades de campaña de los partidos políticos". México: IFE, 28 de febrero de 1994. (mimeo)

- Jarquín Sánchez, María Elena, Romualdo Vitela y Silvia Espinosa (1992). “Apuntes para el manejo del paquete estadístico SPSS/PC”. [Tlaxcala]: Universidad Autónoma de Tlaxcala. (Serie Cuadernos Académicos 1)
- NDI, Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (1995). *Manual para la observación nacional de elecciones. Guía de la A a la Z*. Washington: NDI, 168 p.
- _____ (1997). “La objetividad de los medios de comunicación en México y la observación de los medios de comunicación por parte de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. Informe de la Delegación del NDI”. Washington: NDI, 10 p.
- Treviño Rangel, Javier y Miguel Acosta Valverde, con la colaboración de Pilar Tavera (2007). “Inequidad y miedo. Las elecciones federales de 2006 vistas por televisión”. México, Propuesta Cívica, 2007. 96 pp. (mimeo)

e) Referencias de internet

- Alianza Cívica (s.f.). “Antecedentes”. <http://alianzacivica.org.mx/antecedentes.php>. Consultada el 13 de julio de 2011
- Bibliotecas Virtuales de México (1994). “Comunicados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional”. http://www.bibliotecas.tv/chiapas/comunicados_ezln.html. Consultado el 15 de agosto de 2011.
- Concha Malo, Miguel (2009). “25 años de la AMDH”. 30 de noviembre de 2009. <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=281>. Consultado el 16 de julio de 2011.
- Kassarjian, Harold H. "Content Analysis in Consumer Research". *The Journal of Consumer Research*, 4(1) junio de 1977:8-18. <http://www.viktoria.se/~dixi/BISON/resources/kassarjian-1977.pdf>. Consultado el 2 de agosto de 2011.
- La Jornada* (2005). “Los terremotos de 1985”. México: 19 de septiembre de 2005. <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/19/terremoto.php>. Consultado el 20 de junio de 2011.
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima segunda edición. <http://www.rae.es/rae.html>. Consultado el 27 de julio de 2011.

f) Otros

- Academia Mexicana de Derechos Humanos (2009). “Academia Mexicana de Derechos Humanos. 25 años de Derechos Humanos en México”. [México]: AMDH. 6 p. (folleto)
- Belejack, Barbara (1994). “Agoraphobia in Mexico”. *The Texas Observer*, August 19, 1994: 16-19.